LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la librería de Bailly-Bailière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la córte.

Jueves 7 de Julio de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la órden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscricion que no se pague préviamente.

Núm. 202.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

ADVERTENCIA.

Nuestro número del dia 2 del corriente ha sido denunciado.

SECCION POLITICA.

DEBILIDADES É INCONSECUENCIAS DEL SEÑOR MON.

No se conoce en los largos anales del sistema parlamentario en España, una situacion tan anómala é indescifrable como la actual. Conjunto informe de aspiraciones contrarias ó incompatibles, el gabinete presidido por el Sr. Mon carece de todas las condiciones necesarias para gobernar el país.

La mision principal que trajo á la escena política, el objeto casi único con que fué formado, á saber, el de legalizar la situacion económica, ya está cumplido. ¿Puede continuar al frente de los negocios públicos, con provecho de la nacion y de sus intereses de toda clase? Imposible; á no ser que, abdicando en una las demás tendencias que se agitan en su seno, tomase el ministerio un color fijo, un carácter determinado que no tiene.

Dijéron sus adeptos, arguyendo en pró de su significado político, que, una vez votados los presupuestos, la mision del gabinete era alta, noble y patriótica: la de amalgamar los elementos afines, la de unir y concertar los esfuerzos y voluntades de ciertas fracciones, la de proclamar como principio y realizar como un hecho grande y fecundo, la tolerancia y conciliacion entre hombres importantes, á quienes realmente no separa el abismo de opiniones contrarias en su esencia ni inconciliables en la práctica. La experiencia tiene acreditado, lo que *á priori* enseñaba el buen sentido á las personas no apasionadas del ministerio: su impotencia, su absoluta falta de títulos y condiciones para intentar siquiera tamaña empresa.

Léjos de esto, se nos figura que el Sr. Mon, que ha tenido la desgracia de desempeñar siempre un papel tristísimo en la política, lo ha hecho tan mal en la presidencia, que ha consumado su descrédito.

El Sr. Mon, *apoderado* de los vicalvaristas—no es otra cosa en realidad—ha sido tan imprevisor, ha obrado con tanta inconveniencia, se ha dado tan malas trazas, que ha conseguido descontentar á los que, en las actuales circunstancias y á trueque de no perder por completo la influencia que, años hace, vienen ejerciendo, depositaron en él toda su confianza.

No hablamos estimulados por pasiones de ningun género, sino animados del espíritu de verdad con que emitimos siempre nuestros juicios. Y la prueba de que somos justos é imparciales con el Sr. Mon, es que no titubeamos en convenir, en reconocer y confesar, que sus deseos no se diferencian de los de sus *comitentes;* que en ciertos asuntos de importancia, ha hecho todo cuanto ha podido por complacer á los vicalvaristas.

Dígalo, si no, el relativo á la venida de la Reina Madre. Los vicalvaristas desean que no regrese á España. Debatióse la cuestion en largos y repetidos Consejos; se acordó no acordar nada, que es la fórmula más expresiva de la conservacion, por tiempo indefinido, del *statu quo* que cuenta ya diez años, y el Sr. Mon permanece en la presidencia sin cartera. Por cierto que, con tal motivo, se nos ocurre un sencillo dilema.

Ó el Sr. Mon desea que regrese á España la augusta Señora que tanto lo colmó de beneficios, ó nó lo desea.

Si no lo desea, el Sr. Mon es vicalvarista *enragé*.

Si lo desea, hace por el vicalvarismo el sacrificio de permanecer presidiendo el gabinete.

Si se ha convertido al vicalvarismo, no puede ser más completo su triunfo.

Si nó es vicalvarista, pero obra ó deja obrar á los que lo son, nó defendiendo con calor y energía la causa del infortunio y los fueros de la justicia, abandonando el campo, cediendo el triunfo á la arbitrariedad y tiranía de ciertas pasiones, la abdicacion del Sr. Mon, su anulacion moral no puede ser más completa. Es, pues, indudable que, en uno ó en otro caso, el Sr. Mon ha prestado á los vicalvaristas el mayor servicio que pudieran apetecer: la solucion, en armonía con sus deseos, de la nó venida de la Reina Madre.

Este servicio del Sr. Mon en favor del vicalvarismo, es tan inapreciable y de un valor tan grande, que parecia natural se diesen por satisfechos ciertos hombres. Pero hay pasiones que, en vez de disminuirse, se agrandan á medida que se acude á sustentarlas. A esta clase pertenecen las de ese grupo político que constituyó en *apoderado suyo general* al Sr. Mon, con gran contento del mismo.

Eres presidente sin cartera—le dicen los vicalvaristas:—has realizado el sueño ó la pesadilla que te atormentaba hace muchos años. Pero ¿te hallas en ese puesto sin condiciones que cumplir? Estás equivocado. El general O'Donnell te cubrió con el manto de su proteccion, y aceptaste el poder que, por recomendacion suya, te otorgó su hueste, para que, en cambio de los votos que necesitases en la cuestion de presupuestos, nos dieses resuelta, á medida de nuestros deseos, la de la Reina Madre y la del personal. Has cumplido en la primera: cumple asimismo en la segunda, colocando en puestos lucrativos á los que te favorecieron con sus votos para la presidencia de la Cámara popular, y sin cuyo apoyo no hubieras jamás ascendido á la del Consejo de ministros.

Y tienen razon los vicalvaristas. La situacion les pertenece, y es natural que ocupen ellos todos los puestos políticos de grande y mediana importancia. Esta es nuestra teoría, esta la doctrina que siempre hemos sustentado.

Pero, ¿cómo es que todavía tienen los vicalvaristas el carácter de postulantes? Si una de las principales *cuestiones* que motivaron la pasada crísis, fué la relativa al personal, y aseguraron los órganos ministeriales que *todas* estaban resueltas, ¿en qué consiste que pasa un dia y otro dia, y no aparecen en la *Gaceta* los tan suspirados decretos? ¿Podremos sospechar que ningun acuerdo se haya tomado sobre este punto? ¿Deberémos adherirnos á la opinion de los que aseguran, que el acuerdo se redujo á que cada ministro hiciese en su respectiva secretaría los cambios que estimase oportunos en el personal? ¿O será verdad que, acordados en consejo ciertos nombramientos, han surgido obstáculos para llevarlos á cabo?

Cualquiera de las tres hipótesis demuestra, que el actual ministerio se halla devorado por la discordia; que entre las dos principales tendencias que en él se observan, media un abismo insondable, y que es imposible que permanezcan por mucho tiempo unidos en apariencia, elementos tan heterogéneos.

El Sr. Mon, incapaz de conciliarlos, está desempeñando un papel altamente triste y deplorable; el Sr. Mon, *protegido* por el general O'Donnell, y *apoderado* voluntario de los vicalvaristas, les ha dado una gran prueba de gratitud y de cariño, en la manera como aparece resuelta la cuestion de la Reina Madre; el Sr. Mon, al obrar como lo ha hecho en este grave y delicado asunto, ha llevado su amor al vicalvarismo hasta el estremo, ó de identificarse con sus deseos, ó de sacrificarle sus opiniones y sentimientos.

Pero el vicalvarismo no está satisfecho todavía: quiere destinos, ambiciona ocupar muchos sitiales en el festin del presupuesto. ¿Se los negará el señor Mon? Habiendo hecho probablemente un sacrificio grande en aquella cuestion de justicia, no levantando el destierro perpétuo á que condenó la union liberal á la augusta Madre de la Reina, parece lógico que no le niegue ahora lo que es de justicia, dejando sin reparacion á los que, al votarlo para presidente del Congreso, dimitieron sus destinos. Justa es la reparacion que piden. ¿La obtendrán? No deberia sorprendernos ni causarnos estrañeza, que se la negase el Sr. Mon; porque nada puede ya ser estraño ni sorprendente en este *hominicaco* del vicalvarismo.

UNA DECLARACION SUPÉRFLUA.

Lo es indudablemente la que por última vez, y sólo por galantería hácia nuestros colegas vicalvaristas, vamos á hacer en muy breves palabras.

Nuestro nombre se halla escrito en la frente del periódico: somos *moderados*. ¿No es bastante espresiva esta palabra? ¿Hay quién ignore lo que significa?

Bien lo saben nuestros adversarios; pero llevan su curiosidad hasta el estremo de preguntarnos: ¿cuáles son vuestros *hombres*? Algo impertinente nos parece la pregunta; más no por eso dejaremos de contestarla, con la misma franqueza con que lo hemos hecho otras veces.

¿Sabeis cuáles son nuestros hombres? *Todos* y *ninguno*. Todos los que sean moderados, y defiendan nuestras doctrinas. Ninguno que no sea moderado, ninguno que, aún cuando se arrogue el título de tal, no obre en consonancia con los principios de nuestra comunion política, no contribuyendo desde la oposicion ó en el poder, al triunfo de nuestra bandera y al afianzamiento de las instituciones en toda su verdad y pureza.

Recordarémos á este propósito, que en el *prospecto* que publicamos anunciando la aparicion de nuestro periódico, deciamos las siguientes palabras:

«Del pasado partirémos nosotros, ateniéndonos á la siguiente sencilla regla de conducta: admitir, como moderados, la responsabilidad de los *actos públicos de* TODOS LOS MODERADOS *contra los cuales no hayamos protestado*, ó á cuya ejecucion más ó ménos directamente *hayamos contribuido*. Haber sostenido una situacion y despues defender por frívolos pretestos á quien la combate; ser depositario de las confianzas de un ministerio, haciendo la reserva mental de faltarle cuando convenga, es una odiosa cábala, un vil pugilato político de que jamás seremos culpables.»

¿Hemos sido inconsecuentes con esta profesion de fé política que hicimos, al aparecer en el estadio de la prensa?

Pero desentendiéndose de todo y fingiendo cierta ignorancia, ni aún nuestro propio nombre nos conceden los órganos del vicalvarismo, que muestran un empeño asaz obstinado en que lo cambiemos por el de *polacos*.

Pero los periódicos de ese bando político saben muy bien que no lo somos. Si supieran lo contrario, porque en realidad lo fuésemos, la urbanidad y ciertas consideraciones que se deben á todo el mundo, especialmente á los vencidos, les harian reflexionar un poco, ántes de repetir escandalosos insultos que, teniendo entónces un carácter hasta cierto punto personal, convertirian las discusiones en verdaderos pugilatos, impropios de hombres que se estiman.

Pero, ¿cómo hemos de ser *polacos*? Cualquier denominacion aceptaríamos ántes que esa. Podriamos ser absolutistas ó progresistas ó demócratas: cualquier cosa, ménos *polacos*. ¿Sabeis por qué? Porque los *polacos* sois vosotros, los que habeis cambiado vuestro antiguo nombre, por el moderno de *vicalvaristas*; y seriamos demócratas ó progresistas ó absolutistas, pero jamás seremos vicalvaristas. Si fuéramos absolutistas, representaríamos la hermosa tradicion y todas las glorias de una monarquía secular. Si fuéramos progresistas, nos enorgulleceria el sólo recuerdo de la sangre por ellos derramada en defensa del Trono constitucional de Doña Isabel II y de las instituciones que aman los pueblos libres. Si fuéramos demócratas, nos dejariamos arrebatar en alas de una imaginacion ardiente y de un corazon de fuego, soñando un porvenir de dichas y laureles para la humanidad. Pero si fuéramos vicalvaristas, ¿no nos convertiriamos en enemigos de las glorias del pasado, de las esperanzas del porvenir, y de los brillantes laureles salpicados de sangre generosa, que ofrece á los piés del Trono constitucional de España el gran partido progresista?

Jamás seremos de aquellos cuya lista publicó *El Contemporáneo*, cuando tan implacable guerra hacia á los mismos que hoy apoya, en cuyo favor escribe. Jamás seremos *polacos*; porque nos repugna y nos produce náuseas la simple hipótesis de que pudiera alguien confundirnos con aquellos hombres que, cual bandadas de buitres, despues de cebarse en las entrañas de la amistad, de la consecuencia y de los más nobles afectos, desplegaron las alas, y, llevando el pavor y el espanto que producia el siniestro ruido de sus nocturnos y misteriosos vuelos, á las tranquilas estancias donde moraban la confianza y el amor de honrados pechos, se posaron por último donde quiera que hallaron nuevas robustas entrañas que destrozar, nueva carne con que alimentar su insaciable y feroz apetito, corazones puros que hacer pedazos con sus garras inhumanas.

¡Oh! Para ser polacos, tendríamos que convertirnos en mónstruos políticos. Para ser polacos, tendríamos que aceptar la nueva denominacion de *vicalvaristas*, con que hoy se distinguen.

Hemos escrito sobre nuestra significacion la última palabra. Advertirémos, pues, á los fines oportunos, que nada ni nadie nos desviará del honrado camino por donde venimos marchando, á impulsos del más puro y noble deseo, en defensa de inmerecidos y augustos infortunios, en defensa de la justicia y del derecho, del progreso, de la libertad y de las instituciones patrias, único y bien amado objeto de nuestras modestísimas tareas.

NUESTRO CENSOR ULTRA-MARINO.

El general Dulce, que teme á la prensa como las gallinas á la garduña, y á quien la voz de su conciencia trae constantemente intranquilo, no satisfecho con la prévia y rígida censura que existe en la isla de Cuba para toda clase de publicaciones, quiere prohibir en aquel país la circulacion de los periódicos peninsulares que denuncian sus repetidas arbitrariedades; suponiendo, sin duda, que por este medio recobrará el prestigio que ha sido el primero en destruir, y que el público ignorará sus *alcaldadas*. Creemos, sin embargo, que el ex-director de caballería ha apelado á un pobre recurso, y que la única manera digna de defender su conducta, seria contestar á los cargos que diariamente se le dirigen; para lo cual, si no le bastan los periódicos de Madrid, podria fundar uno *ad hoc* su opulento y buen amigo D. Julian Zulueta. Desengáñese el general Dulce; por más que recoja periódicos, por más que el ministro de Ultramar lo apellide *ilustre* y el duque de Tetuan intente *canonizarlo, auctoritate propia*, y algunos órganos ministeriales lo llamen Providencia de la isla de Cuba, no conseguirá desimpresionar al público de que su administracion es un tejido de contradicciones y arbitrariedades, dignas de llamar la atencion de todos los amantes de la justicia y del país.

Falto el general Dulce de inteligencia, sin elevacion de carácter, nada entendido en la ciencia de la administracion é inconsecuente por sistema, ha cometido tantos desaciertos, ha incurrido en tantas veleidades y se ha mostrado tan pequeño en todo, que no es posible su rehabilitacion, por más que sus apasionados amigos apelen á recursos heróicos para conseguirla. Por si acaso faltaba algo, y como si el fiscal de imprenta de Madrid no cumpliese sus deberes muy á gusto del gobierno qne sostiene en su puesto al capitan general de Cuba, éste prohibe la circulacion de los periódicos independientes en el territorio que le está confiado. ¡Qué liberalismo! ¡qué imparcialidad! ¡qué conciencia de sus propios actos! Aunque adversarios del general Dulce, lo compadecemos sinceramente.

¿Cuál es el objeto que con tal medida se propone el director de caballería de 1854? ¿Tiene alguna relacion con el asunto Argüelles-Zulueta? El tiempo lo dirá.

Entre tanto, véanse las observaciones que ocurren á nuestro colega *La Iberia*:

«Una determinacion semejante no se concibe, y en cuanto se aperciba el público del alcance de esta determinacion, no tendrá palabras suficientes para condenarla. Una consideracion sencillísima basta para comprenderlo.

Nuestra imprenta puede aún competir con la francesa si tiene en ello verdadera voluntad, pues en el globo se habla aún tanto la lengua española como la del vecino imperio. Nuestro adelanto intelectual depende de que la librería tenga este desarrollo, y nuestra importancia en el Nuevo Mundo depende de este adelanto de nuestra cultura intelectual.

En América, donde no debemos aspirar á la preponderancia por medio de las armas, debemos aspirar á la de las ideas y el medio de conservarla y ganarla, es no abandonar el gran elemento que tenemos, el lenguaje, que olvidado, hará que en América se piense y hable en francés dentro de poco, en vez de pensar y hablar en español. Si en Cuba, el punto que nosotros poseemos, quitamos la libertad á la prensa española, cerramos ese mercado á nuestros libros, y cerrarle es establecer la prévia censura... (porque, ¿qué editor español se atreverá á fletar un buque con libros para Cuba, sin saber si tendrá que traérselos despues sin ponerlos á la venta, porque se los prohiba espender el capitan general, teniendo que perder los gastos de conduccion de ida y vuelta?) Si eso se hace en nuestra Antilla, ¿cómo esperar que las demás sean con nosotros más generosas? ¿Cómo esperar que las repúblicas americanas que no nos tienen simpatías, se tomen más interés por nuestra literatura que nosotros mismos?

La determinacion del general Dulce ataca á la librería española y á nuestro porvenir en América, además de ser una medida esencialmente reaccionaria, y además de mostrarse su injusticia en el privilegio que establece en favor de un periódico sólo. Esa determinacion no puede tomarla nadie que atienda á los intereses pátrios más que á los de su personalidad, ó acaso á las susceptibilidades de una ridícula vanidad de tiranuelo temporero. Esa determinacion demuestra cuán espuesto es á desaciertos el fiar el poder en las provincias de Ultramar á hombres que pertenecen á una escuela que no sólo no sabe de leyes, sino que ni siquiera sabe de derecho.

La Esperanza, cuya imparcialidad y competencia para emitir su voto, siempre respetable, acerca de ciertos asuntos, cuyo orígen algunas veces no es otro que *miserias humanas*, ha publicado el siguiente artículo que, por falta de espacio, no insertamos ayer, á propósito de ciertas palabrotas de nuestro colega *La Política*:

«Ayer escribió *La Política*, periódico vicalvarista, un artículo violento y lleno de acusaciones gravísimas contra los hombres del partido moderado que ocupaba el poder en 1854. Dice que sólo la descomposicion de los partidos históricos, su situacion desesperada y la impotencia á que se hallan reducidos, ha podido hacer surgir á los polacos á la superficie de la política desde la oscuridad á que les redujo el descrédito que pesa sobre ellos por su desatentada administracion. Veamos cómo nuestro colega discurre sobre este tema:

«¿Cómo habian de consentir, si estuvieran organizados, si se sintieran fuertes, que se levantase entre ellos, quizás delante de ellos, ese grupo que tantos males ha traido sobre la patria? Y en verdad que sólo al amparo de la debilidad incurable que los postra, ha podido volver á la vida pública esa pandilla que no se ha atrevido en mucho tiempo á salir del rincon en que vejetaba, y que jamás lo hubiera intentado á no haber visto la triste situacion de las antiguas parcialidades, y á no haberlas encontrado dispuestas en su agonía á agarrarse, para prolongar su existencia desdichada, al *clavo ardiendo* de los polacos.

»Menester era este gran rebajamiento moral para que la *Polonia* apareciese de nuevo en la superficie política, y hubiese quien se manifestase dispuesto á aceptar su funesto concurso. Por interés

---

48

FOLLETIN.

LA HIJA DE UNA REINA,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

por

D. EDUARDO MAROTO.

TOMO SEGUNDO.

(Continuacion.)

—Gracias, Sr. Mendoza, le dijo Enrique, y en tanto que volveis, mandad que me den algun alimento porque estoy desfallecido.

Mendoza mandó dar de cenar á Enrique y marchó despues á ver cómo seguia la reina. Cuando Enrique concluia de cenar, Mendoza volvió del alcázar.

—¿Cómo sigue la reina, le preguntó?

—Mejor, le contestó Mendoza, con una cara espantosa de desagrado; pero está bastante mala; se ha suspendido el festin, y el rey de Portugal está muy mal humorado.

—Es natural; pero nada importa que el de Portugal esté de mal humor, lo que interesa es que la reina esté mejor.

—Verdad es, pero bueno es no disgustar al que ya es nuestro rey.

Los ojos de Enrique brotaron llamas.

—Sr. Mendoza, le dijo reprimiendo su cólera, tenemos que ajustar cuentas muy estrechas y que, ¡voto á Dios! he de castigar con la punta de mi espada.

Mendoza se sonrió.

—Sosiégate, le contestó con calma.

—Teneis razon, y perdonadme que os haya faltado cuando soy vuestro huésped; pero ya podeis imaginar que os he juzgado caballero cuando he venido á pediros hospitalidad, teniendo que pediros tambien una satisfaccion.

Mendoza hizo un gesto de placer.

—Te daré las que quieras, le contestó; más ántes dime cómo te has venido desde Zamora, estando como debes estar tan débil, y á más, ¿quién te ha dicho que se celebraban las bodas hoy y aquí?

—Satisfaré vuestra curiosidad, ya que así os place. En el convento, donde recibí las heridas, que gracias al cielo ya se han curado, habia una niña, ó por mejor decir, un ángel, que ha sido la que me ha curado; pero aunque lo habia hecho del cuerpo, sabia que mi alma padecia y que padeceria mucho más con el matrimonio de hoy, así que, aunque habia prometido á un hombre... ya sabeis cuál es.

—Sí, sí, proseguid.

—Pues bien; aunque habia prometido á ese hombre que no me diria nada para que se dejara que se celebraran mejor las bodas, ella no pudo resistir al temor de hacerme desgraciado, y ántes de salir del convento me contó la infame traicion que se jugaba conmigo.

—Caballero, esclamó Mendoza fuera de sí, os habeis engañado si habeis creido que se os ha jugada una villanía; pues la reina de cualquier modo hubiera aceptado la mano del rey de Portugal, y mi objeto al ocultaros el matrimonio ha sido, no por la oposicion que podriais hacer, pues ya podeis conocer que hubiera tenido una fuerza bastante pequeña, si no porque no os pusiérais en ridículo delante de toda Castilla.

Las palabras de Mendoza habian sido demasiado fuertes. Enrique lanzó un rujido horroroso; más aplacándose, le contestó con desden:

—Teneis razon, ¡por vida mia! ¿de qué habia de servir la oposicion de un novel caballero, cuando la nobleza, que es la que combate en los campos de batalla, irá gustosa para hacer la felicidad de Castilla y ponerse feudataria de Portugal?

Mendoza se mordió los labios.

—Bien, Enrique, eso no nos importa; la nacion sabrá pedirla cuenta, si sus actos no son justos.

—Es verdad, y á mí sólo me toca pedírosla de los actos que habeis hecho conmigo, en que me habeis faltado como caballero y engañado como amigo.

Mendoza no respondió, habia cobrado la serenidad que dá la indiferencia.

—¿No respondeis, caballero? le preguntó Enrique levantándose y poniéndose lívido de coraje.

—¿Qué quereis que responda? le contestó con tranquilidad; ya conoceis que la respuesta habia de ser de otro modo, si hubiera de ofenderme por vuestras palabras.

—¿Es decir que confesais vuestra villanía, y que sois tan mal caballero que teneis miedo de batiros con un imberbe?

Mendoza no pudo contener un movimiento de enojo; pero cerciorándose de que nadie los escuchaba, le dijo con la misma indiferencia que ántes:

—Hablad, estais ofendido, y es justo que desahogueis vuestra cólera.

Enrique dió una patada en el suelo y tiró á rodar la mesa que tenia delante, haciendo copas y platos trescientos pedazos: sus ojos estaban llenos de sangre y sus manos temblaban de furor. Mendoza se atusó el bigote con el mayor desden.

—Sois un niño mal educado, le dijo con una sangre fria que hizo erizar el pelo de coraje á Enrique; y no mereciais más sino que se os mandara á un convento para que os disciplinara un fraile.

—¡Sr. Mendoza, Sr. Mendoza! esclamó Enrique arrebatado, tened en cuenta que estais en vuestra casa y que á no ser por eso, mi espada...

—Vamos, Enrique, le dijo Mendoza cogiéndole de un brazo y haciéndole sentar; serénate, y nos darémos mútuas explicaciones.

Enrique obedeció.

—¿Cuándo has venido?

Enrique miró á Mendoza, pero éste le hizo un gesto para que respondiera y Enrique contestó:

—Esta mañana.

—¿Muy temprano?

—Al amanecer.

Mendoza frunció el entrecejo.

—¿Y has visto las bodas de la reina?

—Sí, las he visto por mi desgracia.

—¿A qué hora has hablado á la reina?

—Hace dos horas.

—¡Hum, hum! murmuró Mendoza; has hecho mal, debias haberlo dejado para mañana.

—No os comprendo.

—Muy sencillo; porque mañana ya era otra cosa, ya habia pasado el primer dia de bodas; pero el mismo dia ha sido una imprudencia. ¿Y qué ha dicho la reina?

—Que la habeis engañado.

—Es verdad; pero era necesario; de otro modo no hubiera consentido en el matrimonio: yo la conozco porque conocí mucho á su madre y tiene un genio bastante parecido.

Enrique lanzó una mirada horrorosa á Mendoza.

—Quiero decir, añadió éste, en lo heróica.

—Bien; ¿y habeis concluido ya de preguntarme?

—Sí.

—En ese caso, haced el favor de contestarme. ¿Por qué habeis engañado á la reina diciendo que yo habia muerto?

—Porque así convenia á Castilla, á vuestro honor, y al suyo.

—No importa; nuestra felicidad ha muerto para siempre, y vos teneis la culpa; así que no extrañareis que yo os pida cuenta de ello.

—¡Qué! ¿me propones un desafío?

—Debiais de habéroslo figurado cuando he entrado aquí, y así me lo habeis dado á entender cuando dijisteis que sabiais á lo que venia.

—Esperad, le dijo Mendoza poniéndose la mano en la frente como el que reflexiona; se me ocurre una idea.

—Si no es contra lo que os he propuesto, podeis decirla.

—Todo lo contrario; y no sólo en contra, sino á su favor. Conoceis que matarnos uno de los dos sin ninguna utilidad, es una majaderia; ahora bien: os propongo el siguiente desafío: «Defender á costa de nuestra sangre la ciudad de Zamora, que ahora el rey de las Dos-Sicilias, D. Fernando, quiere tomar.»

—Eso no habia necesidad que lo propusiérais, contestó Enrique con desagrado, pues todo caballero que sirva á la causa de doña Juana, debe hacerlo, y...

—Oid, oid, le interrumpió Mendoza; ¡sois tan vivo de genio! hay una condicion, y es que el que quede con vida, si la ciudad llega á ser tomada por el enemigo, tiene que ir á presentarse como prisionero al rey contrario.

—¿Y si quedamos los dos?

—Entónces nos batirémos.

—¿Y si la ciudad no se toma ni morimos ninguno de los dos?

—Entónces te revelaré un misterio que te interesa tanto como el amor de doña Juana

—No os comprendo, exclamó Enrique con viveza.

—Ni te hace falta, le dijo Mendoza. Con que vamos, ¿aceptas ó nó?

—Sí señor, lo acepto; sacrifico mi venganza con tal de servir á doña Juana.

—Pues mañana partiremos á Zamora.

—¿Y la reina? murmuró Enrique.

—Yo me encargo de darte noticia porque supongo que no querrás deshonrarla.

La cólera de Enrique se trocó en ternura; pero arrepintiéndose levantó la cabeza y dijo:

—Perdonadme, Sr. Mendoza; mis desventuras debo yo sufrirlas sólo, pues ántes de todo soy español y quiero mejor sucumbir que no la deshonra de la nacion ó de mi reina; así juro olvidarla, si en mi amor ha de consistir la deshonra.

Abrazó Mendoza á Enrique y le dejó marchar á descansar para estar dispuesto al otro dia y poder partir para Zamora.

(*Se continuará.*)

2009 Ministerio de Cultura

de los partidos históricos, todavía queremos dudar de que estos se decidan á consumar el *nefando ayuntamiento* que se les propone, y de que tanto se ha hablado estos dias.»

Estos buenos de vicalvaristas se figuran que los españoles que hemos estado alejados de la *levantada* política liberal, desconocemos la historia contemporánea de nuestra patria en estos últimos años, y no nos hemos enterado aún del personal de los partidos liberticidas. Se necesita estar en ese error para hablar con esa frescura y de ese modo de los hombres de 1854.

Si una persona ignorante de todo punto de la historia de los liberales leyese el artículo de *La Política*, no dudaria de que los hombres á quienes representa tal periódico, ni aún saludaban á los moderados conocidos con el nombre de *polacos*. Pero ¿cuál seria su asombro cuando supiera que *La Política* está apoyando á un ministerio que tiene por amigo íntimo á D. José Salamanca, al personaje más importante del polaquismo, al capitalista que tuvo que huir de Madrid en los primeros dias de la revolucion que derribó al conde de San Luis, cuya casa quemaron y robaron al propio tiempo que la del Sr. Salamanca, cuando supiera que el general Lara, ministro de la Guerra del conde de San Luis, es hoy capitan general de Valencia, cuando supiera que tantos y tantos otros como el Sr. Escobar, etc., etc., etc., están íntimamente ligados con este ministerio, y fueron uña y carne del conde de San Luis? ¿Qué diria esa persona despues de saber todo eso, qué consecuencias sacaria del artículo de *La Política*, periódico vicalvarista? Nosotros dirémos lo que pensaria dicho sugeto.

«Una de dos: ó *La Política* al lanzar esas acusaciones á los *polacos* cree en lo que dice, ó no cree en lo que dice. Si lo primero, no debe permanecer un momento al lado de este ministerio, que cuenta con las simpatías y el apoyo de esos hombres que, segun *La Política*, debieran estar en presidio, ó poco ménos, y de seguir como hasta ahora, se hace cómplice de ellos. Si lo segundo, es decir, si no cree en lo que dice, ¡triste es decirlo! calumnia á sabiendas á los *polacos*.»

Pero nosotros, que no somos como la persona que hemos supuesto ignorante de todo lo que en España ha pasado y pasa de treinta años á esta parte, y que conocemos, por el contrario, algunos resortes secretos de nuestros liberales, rechazamos una y otra conclusion, y creemos nada mas que lo que debe deducirse de esa contradiccion que parece existir entre tratar poco ménos que como á *bandoleros* á los *polacos*, y apoyar á un ministerio que se aprovecha de los servicios de esos *bandoleros* políticos; lo que debe deducirse, repetimos, es que la política en España es para ciertos hombres una pura broma.»

Un adversario nuestro político, *El Clamor Público*, en vista de la algazara que unánimemente ha armado estos dias la prensa vicalvarista, lanzando toda clase de improperios y acusaciones contra la situacion moderada de 1854, se ha creido en el caso de formular algunas observaciones, comparando aquella política con la funesta que durante más de seis años viene practicándose en la esfera del gobierno.

¿Qué resulta de la comparacion hecha por nuestro colega? Un fallo desfavorable para el vicalvarismo, el fallo de la razon imparcial y fria, el fallo mismo que pronuncia el sentido comun de todas las gentes sensatas.

No se pierda de vista que es enemigo político nuestro el que escribe; y véanse, no obstante, algunos de sus párrafos más notables:

«Prescindamos de nombres propios, que no necesitamos traer á cuento para juzgar bajo nuestro criterio favorito; es decir, bajo el punto de vista de los principios y de la conducta de los gobernantes, la índole de las situaciones que aquí se han sucedido desde la catástrofe de 1856, y discurramos únicamente acerca de lo que la presente significa, y tambien de los títulos que los hombres que la explotan tienen para mostrarse tan inexorables, tan Aristarcos respecto de sus adversarios.

Por nuestra parte debemos confesar que cuanto más examinamos esos títulos, más razones nos salen al paso para dudar de su validez, pues no pertenecemos al número de los que creen que la diferencia de apellidos constituye una diferencia de sistema ó un motivo que en justicia deba despertar en el órden político determinadas simpatías ó antipatías.

Lo que desde luego se advierte en esa ruda polémica, por la milésima vez provocada, es que muy pocas son las inculpaciones que los felices del dia fulminan contra los felices de ayer, que estos no puedan devolverles.

En materia de amaños electorales, si bien es cierto que la grey vencida hace diez años ostentó una inventiva y unas facultades poco comunes, verdad es tambien que la llamada *union liberal*, con su *influencia moral* de inolvidable recuerdo, ha llevado los descubrimientos y el progreso en este importante ramo de las ciencias *conservadoras* á un grado de perfeccion hasta entónces desconocido. La teoría del *tacto de codos* es una fórmula que ni en lo ingeniosa, ni en lo eficaz, ni en lo original, deja nada que desear al más exigente é infatigable involucrador del sistema representativo.»

Estendiendo su comparacion á otros diversos asuntos, con especialidad los relativos á la imprenta, dice:

«¿Cómo anduvieron durante el quinquenio o'donnellista? No hay para qué recordarlo, aunque no estará demás traer á la memoria que las exorbitantes multas entónces arrancadas á los periódicos que no hacian coro con los ministeriales, no han sido devueltas aún por este gobierno de extraccion vicalvareña, no obstante haberlo ofrecido, con una formalidad digna de mejor causa, sus órganos en la imprenta, no una, sino repetidas veces.

Si la situacion hundida en 1854 hubiera tenido á su disposicion la ley nocedalina contra la imprenta, ¿qué cosa peor hiciera que mantenerla y exagerarla en la práctica, durante todo el tiempo de su dominacion? Suponemos que así lo hubiera verificado; pero no es una suposicion más ó ménos fundada, sino un hecho tan triste como positivo, que la *union liberal*, en el lustro de su apogeo, no tuvo la desinteresada idea de desprenderse de ella, ni áun siquiera la prudencia de no estremar sus rigores. Hoy, en esta su nueva era, ha hecho algo parecido á la abolicion de la ley de que se trata; pero la verdad es que lejos de abolirla, la han, en cierto modo, desfigurado.

No hay motivo alguno para encarecer la importancia de que, bajo el aspecto diplomático, supieron rodearse los gobernantes arrollados por los dos mil caballos del Campo de Guardias; pero, ¿pueden acaso enorgullecerse, bajo este punto de vista, los que nos han traido la catástrofe de Santo Domingo; los que con sus notas, harto más inglesas que españolas, se comprometieron á esterilizar la guerra de Africa, aún antes de que nuestro ejército diera en aquella region las primeras pruebas de la bizarría que tanto las enalteció á los ojos del mundo, y que la esterilizaron, en efecto, despues de una série de victorias de que cualquier gobierno más sábio y enérgico hubiera sacado un brillante partido?

Los que nos indispusieron ayer con el reino italiano, con motivo de la cuestion de los archivos napolitanos, y no lo reconocen hoy, habiendo prometido hacerlo; los que tan desacertadamente se condujeron en la cuestion de Méjico, en esa cuestion que si puede parecer satisfactoriamente resuelta al emperador de los franceses y á su lugarteniente en aquel país, el archiduque Maximiliano, no puede parecérselo á un gobierno español, sean quienes fuesen los hombres que lo compongan; los que, aparte de otras cosas, tal hicieron entónces, y nada saben remediar hoy, no están autorizados á mirar con desden la diplomacia de los demás partidos, ni á sublevarse contra sus resultados, siquiera sean muy tristes.»

Segun lo decimos en otro lugar, ha sido denunciado nuestro número correspondiente al dia 2 de éste mes.

No teníamos noticia de tal suceso, ni siquiera por conducto de aquellos colegas que se ejercitan en adquirirlas y publicarlas, de todas clases y para todos los gustos.

Este silencio de los órganos noticieros, su ignorancia de la nueva prueba de amor legal que hemos recibido, aunque á primera vista no tenga gran significado, significa algo, á nuestro modo de ver. Significa que la denuncia se habrá hecho por órden superior. Y en ello nos confirmamos, teniendo presente que el párrafo denunciado no llamó la atencion al señor fiscal de imprenta, no lo tachó, y ninguna advertencia nos hizo sobre su contenido, que en verdad no sabemos qué pueda contener de pecaminoso.

Pero ¿qué significan, de qué sirven las prescripciones de la ley de imprenta? ¿No disponen sus artículos 4.° y 5.°, que recoja el fiscal los escritos de que hace mencion la misma ley, y que su autor *opte*, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, ó por la recogida ó por la denuncia? Pues ¿cómo, en el presente caso, no se ha respetado este derecho que la ley nos concede y reconoce? ¿Cómo se nos impide optar por la recogida, supuesto que ha venido á sorprendernos la noticia de la denuncia? Y ¿cómo se nos ha podido, sin prescindir completamente de la ley, denunciar un párrafo por cuya recogida no se nos dijo que optásemos, y cuya denuncia no se previno?

Hay cosas para las cuales, por muy recelosos que seamos, nunca estamos preparados; cosas que denotarán cuanto se quiera por parte de las personas revestidas de autoridad, pero que prueban, sin duda alguna, la cariñosa predileccion de que está siendo objeto nuestro periódico.

Fiat voluntas vestra, et Deus super omnia.

¿Nos quieren decir los periódicos ministeriales, pregunta uno que no lo es, en qué estado se encuentra el espediente que se mandó formar en averiguacion y comprobacion de los abusos cometidos con los créditos correspondientes á varios pueblos de la provincia de Salamanca, procedentes de suministros de la guerra de la Independencia?

¿Quieren decirnos en qué consiste que se han liquidado por la direccion de la Deuda más de 28 millones de reales, no obstante de no haber tenido los pueblos, objeto de esa liquidacion, más papel que por la suma de dos millones de reales, ni haber percibido mayor cantidad por ellos que unos 70,000?

¿No está comprobado todo esto? ¿Quiénes son los culpables? ¿Por qué no se les aplica la ley?

Este es un asunto grave. El gobierno debe hacer que se resuelva como es debido. Advertimos que nos ocuparemos de él convenientemente, si no se nos dá una contestacion satisfactoria.

Habiendo insistido *Las Noticias* en que *es verdad* que se envió alguna fuerza de la Guardia civil para vigilar los alrededores de la quinta de Somosaguas, y que cuanto ha escrito sobre el particular *se lo ha dictado un amigo íntimo* del duque de Tetuan, *La Política*, que, segun *Las Novedades*, sufrió del noticiero colega un *revolcon* en este asunto, dice anoche, por toda respuesta, que no es *muy discreto* ese amigo del célebre *irlandés*.

Luego ¿es cierto? Vamos, vamos..... Segun eso, ¿dirán todavía que los medrosos no son los *hombres de corazon*, sino sus víctimas?

El corazon más valiente es incapaz de resistir los remordimientos de una conciencia política, que no debe hallarse muy tranquila. Al paso que en la tranquilidad de una conciencia limpia, es en lo que consiste el verdadero valor.

No parece que con las medidas del Sr. Salaverría se adelante mucho para salir de los apuros que existen para hacer los pagos que se deben. Reducidas aquellas á empeñar lo que hay en casa para ir tirando, dícese que el gobierno está tomando dinero con un interés de 7 por 100 con pagarés á treinta dias, á fin de cubrir las atenciones más perentorias.

Por de pronto, parece que el ramo de hospitalidades del distrito militar de Castilla la Nueva están sin cubrir desde el mes de Abril de este año, puesto que en Mayo se entregaron dos millones ménos del importe de las atenciones militares, y para este mes pasa ya de seis millones el déficit por aquel concepto, por haberse entregado únicamente, y por via de *interin*, 2.000,000 rs.

El apuro parece que ha llegado al estremo de verse obligado el intendente militar, para salvar su responsabilidad, á pedir al capitan general que distribuya los fondos segun la perentoriedad de las atenciones; y en verdad que una de las más atendibles sin duda es la de hospitales.

Pero no es esto sólo.

A los mismos habilitados de los regimientos les pasa algo de esto, áun llevando en la mano los libramientos, por tener que esperar á que haya fondos.

¿Recuerdan los lectores la alarma que intentaron producir los periódicos ministeriales, anunciando tenebrosas conspiraciones, tramas horribles, visiones pavorosas, espectros ensangrentados y otra porcion de fantasmas con que fingieron soñar, cuando les acomodó apelar á este *hábil* recurso para que se aplazase la caida del actual gabinete?

Pues admírense, si es que hay en los vicalvaristas algo que pueda ya causar admiracion: anoche dice con mucha formalidad *El Eco del País*, que todas aquellas *invenciones* son debidas..... á «periódicos puros y sus auxiliares los históricos y polacos.»

¿Con cuánto estará bien pagado este *chiste*?

Dice *La Epoca* que no todos los diarios de tendencias parecidas á *La Política* tienen el mismo punto de vista con respecto á la disolucion del Congreso, y que *El Contemporáneo* por su parte seria poco favorable á ella, ínterin no hubiese la seguridad de que el partido progresista estaba resuelto á salir de su retraimiento.

Pero ¿cuál es sobre este punto la opinion *particular* de *La Epoca*?

¡Y luego se dirá que no está *unida* en ideas y principios, en pensamientos y creencias la union liberal!

¡Son muy temibles los progresistas!

Así exclamaba anteayer un colega ministerial, con sarcástica ironía.

Y *La Iberia* de ayer le dá la razon en estos amargos términos:

«No lo somos, efectivamente, carísimo colega.

No somos capaces de dar abrazos como el de la calle de Espoz y Mina.

No somos capaces de aceptar plazas de ministros en situaciones que no sean progresistas.

No somos capaces de solicitar el *permiso* de nuestros amigos, comprometiéndonos á aprovecharnos de la confianza de nuestros leales adversarios, para abusar de ella, vendiéndolos infamemente, y preparar una contra-revolucion desde las esferas oficiales, para ametrallar las Córtes, renegar de nuestros actos y entregar el mando á funestas reacciones.

De nada de esto somos capaces. Por consiguiente, *El Diario Español* tiene muchísima razon. Los progresistas no somos temibles: nos contentamos con ser leales y honrados.»

La España dá ayer las siguientes noticias, cuya exactitud nos consta:

«El Sr. Salazar y Mazarredo ha recibido ciertos documentos muy importantes acerca de las asechanzas intentadas contra su persona en la travesía del Callao á Panamá. Dícese que uno de estos documentos prueba que se libró la cantidad de 8,000 duros á favor del que capitaneaba á sus perseguidores; que en ellos constan ciertos datos y las firmas de personas muy importantes de aquel país, datos y firmas que quiza contribuyan á hacer la luz en esta cuestion, que para algunos presenta cierta oscuridad, respecto á la parte que han podido tener las autoridades peruanas en los insultos inferidos al Sr. Salazar y Mazarredo.»

Observaba anoche *La Política* lo siguiente:

«Aunque hace un calor que achicharra, *La España* dice que siguen *lloviendo* felicitaciones sobre los Sres. Egaña y Aldamar con motivo de sus discursos en defensa de los fueros.»

Nosotros hemos visto tambien la *granizada* que ha caido en casa de nuestro amigo particular el señor Sanchez Silva.

Es natural que *las provincias* feliciten á sus ilustrados defensores, como lo es así mismo que las demás de España elogien el celo del defensor de la unidad administrativa.

Es tanto lo que se dice y se contradice acerca del alumbramiento de *La Gaceta*, que algunos creen vá á traernos la felicidad con la ley de imprenta remendada, que no damos ni negamos asenso á los siguientes renglones de un colega ministerial:

«Se confirma la noticia del nombramiento del Sr. D. Pedro Borrajo de la Bandera para el cargo de juez especial de imprenta.

La ley relativa al ejercicio de ella se publicará al fin en la *Gaceta* el domingo próximo. Mucho lo deseamos, ya para que la prensa entre en condiciones normales, ya para que los enemigos del gobierno no sigan suponiendo dificultades para su planteamiento, que sólo existen en la imaginacion de los oposicionistas.»

Dice con amarga exactitud *El Pensamiento Español:*

«Ha llegado á nuestra noticia que la plaza de plenipotenciario de Méjico, está siendo una plaza punto ménos que inexpugnable. La tienen sitiada dos amigos cada uno por su lado, y el ministerio la defiende á capa y espada por no saber á quién rendirse.

¡Qué situaciones, señor, qué situaciones las que vamos atravesando! No hay ministerio que pueda moverse, ni partidos que puedan empujar á los ministerios, ni hombres que sean fieles siquiera á los partidos, ni políticos que siquiera parezcan hombres.

A nosotros, por consiguiente, no nos asusta tanto el estado en que se halla la revolucion como el estado en que se halla el órden. ¿Qué importa que la primera tenga dificultades para levantarse, cuando se vé que el segundo se está cayendo?»

Dice *La Política* anoche:

«¿Está en Madrid el presidente del Consejo, ó no ha vuelto aún de la Granja? ¿Se fué al Real sitio, ó no se fué ayer el ministro de Estado? ¿Hubo ayer Consejo, ó no lo hubo? ¿Se celebrará, ó no se celebrará el anunciado para hoy por muchos periódicos, y aplazado por otros para la semana próxima, cuando el Sr. Cánovas esté mejor y todos los ministros se hallen reunidos en San Ildefonso?

Tan contradictorias son las noticias dadas sobre estos puntos por los periódicos políticos de ayer tarde, y por los noticieros de hoy, que no sabemos á qué atenernos.»

Pues si no lo sabe nuestro ministerial colega, ¿qué hemos de decir á los lectores, nosotros, que tan alejados nos hallamos de las esferas *candentes*?

Podemos, sin embargo, presumir que, no satisfechos de su celoso *apoderado* general, Sr. Mon, le revocarán muy pronto los vicalvaristas el poder que le tienen conferido, á no ser que satisfaga en un momento de heróico entusiasmo, las aspiraciones que por espacio de tantos meses ha venido alimentando, de sus nuevos cordialísimos amigos.

¡Qué sensible es que haya sobra de razon para escribir las siguientes líneas que anoche publica *La Esperanza*! ¡Qué espectáculo tan lastimoso está ofreciendo el vicalvarismo!

«Se espera con ansiedad el primer Consejo de ministros que ha de celebrarse tan pronto como algunos ministros, ya sanos, vuelvan de los baños, y algunos otros ministros, aún enfermos, puedan salir para los baños.

Y ¿por qué se espera con tanta ansiedad ese Consejo? ¿Se va acaso á ocupar, y se va por ventura á decidir la cuestion de Santo Domingo, la del Perú, la política que conviene seguir á España en la cuestion europea que tanto interesa á todas las naciones de Europa? ¡Bah! nada de eso; eso se hubiera hecho en los tiempos de oscurantismo y fanatismo, de inmoralidad y tiranía. El futuro Consejo se va á ocupar de la cuestion del personal, de esa cuestion magna, única que oscurece aquí todas las demás cuestiones y en la que aquí vienen á encerrarse todas, que es lo liberal por excelencia.»

El Sr. Olózaga ha salido de Vico para Francia en compañía de su familia

---

La academia Sevillana de Buenas letras, ha resuelto abrir un certámen, en el cual aspiren á premio las Memorias que se presenten sobre el tema siguiente:

«Reseña histórica de Sevilla desde la invasion de los bárbaros en el siglo V hasta la de los árabes en el VIII.»

El premio consistirá en una medalla de plata con las armas de la academia en el anverso, y una inscripcion alusiva al mérito del premiado en el reverso, y además en la cantidad de 3,000 rs.

En 1863 murieron en el ejército piamontés 16,299 soldados. Entre ellos hubo *ciento treinta y ocho* suicidas.

Conforme á la real órden de 10 de Agosto de 1858, han de proveerse por concurso extraordinario en los maestros y maestras comprendidos en el art. 7.° de la misma, y á falta de estos por oposicion, las escuelas vacantes en los pueblos siguientes:

ESCUELA DE NIÑOS.

Provincia de Cuenca.

Las escuelas de Minglanilla y Santa María del Campo, dotadas con el sueldo anual de 3,300 reales cada una.

Provincia de Toledo.

Las escuelas del Toboso y Segurilla, dotadas con el sueldo anual de 3,300 rs. cada una.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Provincia de Ciudad-Real.

Las escuelas de Albaladejo, Fuencaliente, Torre de Juan Abad, Villamanrique, y la plaza de maestra auxiliar de Valdepeñas, dotadas con el sueldo anual de 2,200 rs. cada una.

Provincia de Cuenca.

Las escuelas de Carrascosa del Campo y Uclés, dotadas con el sueldo anual de 2,200 rs. cada una.

Provincia de Madrid.

La escuela de San Martin de la Vega, dotada con el sueldo anual de 2,200 rs.

Provincia de Toledo.

La escuela de Romeral, dotada con el sueldo anual de 2,200 rs.

Las oposiciones á las escuelas vacantes en la provincia de Ciudad-Real, se verificarán en Junio y Diciembre; las de Cuenca, Guadalajara y Toledo, en Enero y Julio; la de Madrid en Mayo y Noviembre, y las de Segovia en Marzo y Setiembre.

Además del sueldo, los maestros y maestras disfrutarán casa gratuita y las retribuciones de los niños y niñas que puedan pagarlas.

A la una de la tarde de ayer se inauguraron las obras del ferro-carril desde Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden.

El acto ha sido solemne, concurriendo á él infinito número de personas. Entre los convidados estaba el gobernador de Ciudad-Real, Sr. Abariátegui y los Sres. Gonzalez Brabo, Madoz, Segovia y otros hombres notables de la política, de la prensa y de la banca.

Los concesionarios de la línea han obsequiado á los convidados con un gran almuerzo.

A las cuatro se servirá una expléndida comida. Reina extraordinaria animacion, contribuyendo á ella las músicas y el disparo de cohetes.

Segun dice *La Gaceta del Ejército*, ya está firmada por S. M. la reforma orgánica de la escuela práctica de artillería. Por ella se establece un aumento considerable de capitanes prácticos, disponiéndose que se cubran con estos las compañías de Ultramar; se mejoran los retiros, que no se darán por edad si los individuos reunen la necesaria aptitud física; se ascienden á comandantes cuatro capitanes, y se llevan á cabo otras medidas de importancia. Celebramos que despues de tantos y tantos años en que los oficiales prácticos venian inútilmente luchando con las contrariedades de su ingrata carrera, haya llegado el dia en que se miren sus servicios con la consideracion á que tan justamente tienen derecho.

En la antigua casa de correos, en el local de Fomento y en otros puntos, se ven las numerosas colecciones de pesos y medidas con arreglo al sistema métrico, que se están enviando á todos los pueblos de España.

Ayer se reunió la comision de gobierno interior permanente del Congreso. Esta parece resuelta á no proveer la plaza de oficial mayor del Congreso hasta la legislatura próxima.

Un despacho particular recibido por via extraordinaria en París, anuncia que el emperador Maximiliano entró en Méjico el dia 10, despues de haberse detenido en Córdoba y Puebla. El general Uraga, con toda su division, se habia adherido á la monarquía de Maximiliano I.

Dicen de Italia que la casa Rotschild ha comprado al fin los ferro-carriles pertenecientes al Estado y tomado los últimos doscientos millones de francos del empréstito de mil que quedaban por colocar. Las condiciones han sido bastante duras, pero naturales al gran desnivel de los presupuestos del reino itálico. La operacion financiera se ha hecho á un interés de 8 por 100.

La Academia española ha nombrado una comision para que proponga los términos y forma en que haya de hacerse una edicion de las obras de su difunto individuo de número D. Nicomedes Pastor Diaz. Esta comision la componen los señores Segovia, Puente Apecechea y Cañete.

El emperador Napoleon no vendrá á Biarritz hasta mediados de Agosto. Parece que la emperatriz, que le precedera, tiene el proyecto de aprovechar el ferro-carril ya concluido para recorrer la mayor parte de las provincias Vascongadas.

Segun los estados que la direccion de contabilidad de Hacienda pública inserta en la *Gaceta* de ayer, la recaudacion obtenida en Mayo del año corriente asciende á la suma de 247.822,879-2 céntimos.

Comparada esta suma con la que se recaudó en igual mes de 1863, resulta una diferencia á favor de 1864 de rs. vn. 8.795,612-91 cénts. Pero esta mayor recaudacion no debe lisonjear demasiado; baste saber que los ramos donde se observa este aumento son los de loterías; tabacos é hipotecas, que no revelan, especialmente el primero, grande prosperidad ni desarrollo de las verdaderas fuentes de la riqueza pública.

Otro estado publica la misma direccion, de los pagos ejecutados en Mayo de 1864 en las cajas del Tesoro por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto, y que ascienden á 170.103,000-97 céntimos.

S. A. R. el duque de Montpensier sigue perfectamente bien en la residencia de Wood-Norton, y se halla en completa convalecencia.

En París acaba de ponerse á la venta un tomo de cartas de María Antonieta. El original, escrito todo de puño y letra de aquella reina desventurada, ha sido comprado por el conde de Huwolstein en 97,000 francos.

El periódico *Las Novedades* ha sido multado en la cantidad de 4,000 rs., por circular el número ántes de haber pasado las horas de reglamento. Sentimos el percance de nuestro colega.

La *Gaceta* de ayer publica algunas resoluciones tomadas por el ministerio de la Guerra y comunicadas á la direccion general de Sanidad militar; entre otras, se dispone que la plantilla actual del personal médico de la isla de Cuba se aumentará para las eventualidades del servicio, y sólo miéntras dure la guerra de Santo Domingo, 20 primeros ayudantes médicos supernumerarios, los cuales se irán embebiendo en el cuadro actual á medida que ocurran vacantes una vez terminada dicha guerra. Tambien se autoriza al director del mismo cuerpo para que convoque á oposiciones especiales de ingreso en el mismo con destino al ejército de la isla de Cuba, celebrándose á la vez en Madrid, Barcelona, Cádiz y la Coruña, bajo la presidencia en los tres últimos puntos de los jefes de sanidad militar de los distritos respectivos; abonándose en concepto de gratificacion y sin descuento ulterior 4,000 rs. á cada uno de los opositores que obtengan en dichos concursos la calificacion de admisibles, y se comprometan á servir en el ejército de la isla de Cuba; en la inteligencia de que si regresasen á la Península ó se separasen del servicio ántes de los seis años de permanencia reglamentaria, deberán reintegrar al Tesoro la expresada cantidad.

Una carta de Roma, del 20 de Junio, dá algunas noticias curiosas ocerca de la solemnidad de San Pedro en la capital del mundo cristiano:

«La fiesta de San Pedro se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada en la basílica del Vaticano. El Padre Santo asistió ayer á las vísperas, y hoy ha celebrado de pontifical, asistiendo con hábitos de coro el Sacro Colegio, los arzobispos y obispos y en su tribuna los representantes de las potencias extranjeras.

Terminados los divinos oficios, el Padre Santo, al volver á la capilla de la Piedad para quitarse los hábitos pontificales, se detuvo en mitad de la Basílica, y allí, en presencia de los cardenales, prelados y una extraordinaria multitud de fieles, reiteró en latin la protesta que cada año hace contra el Piamonte por negarse á entregar, segun convenios establecidos, un cáliz de oro á la Santa Sede, y reiteró las protestas hechas en 1859 y 1860 en sus alocuciones, y en 1863 en su respuesta dirigida á los obispos católicos, contra la invasion y usurpacion de las provincias pontificias por parte del gobierno de Víctor Manuel.

Ayer por la mañana el Padre Santo, al recibir el juramento de la nueva municipalidad romana, dijo que no podia sospechar que en el ayuntamiento de Roma hubiese un individuo siquiera que se atreviese á conspirar para quitarle la pequeña parte de sus Estados que se le ha dejado.

El dia anterior el Padre Santo presidió una reunion de cardenales de las congregaciones de la propaganda y de negocios eclesiásticos con el objeto de tratar la cuestion interminable del patronato eclesiástico del gobierno portugués en las Indias pertenecientes en otro tiempo á la Corona de Portugal.

Anoche hubo la acostumbrada iluminacion de la cúpula de San Pedro, y hoy habrá la célebre Girandola. Ha reinado en todas partes la mayor tranquilidad.

No está señalado todavía el dia en que el Padre Santo partirá para Castel-Gandolfo.»

ULTIMA HORA.

Anoche, bien tarde, se nos aseguró que, por órden del capitan general, habian sido reforzadas las guardias y recibido los oficiales aviso para pernoctar en los cuarteles.

Dudábase si esta alarmante medida habia sido adoptada *ex autoritate propia* por el capitan general, ó por acuerdo del ministerio; llegando á asegurar algunos, que á las once y media se hallaba ignorante de todo uno de los ministros.

¿Qué pasa? ¿Qué sucede? ¿Qué se teme? Estas eran las preguntas que en todos los círculos se hacian unos á otros los ciudadanos; y nadie sabia esplicar el suceso.

Nosotros damos fé de que á las altas horas en que escribimos, el sueño nos indica el camino de *la maison*.

SANTO DOMINGO.

La *Gaceta oficial* de la Habana dá cuenta en el siguiente parte de una escaramuza habida el 30 de Mayo en Laguna verde:

«Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Seccion 5.ª—El Excmo. señor capitan general de Santo Domingo dice al de esta isla desde Monte-Christi en 4 del actual lo siguiente:

Excmo. señor:—Teniendo noticia de que el enemigo, despues de haber sido dispersado el 24 del pasado en Laguna verde, volvia á reunirse en el expresado punto é impedia la presentacion de algunas familias que deseaban efectuarlo, dispuse que en la madrugada del 30 saliesen dos columnas, la una compuesta de tres batallones de infantería, cuatro piezas de artillería de montaña y 50 caballos al mando del brigadier conde de Balmaseda en direccion del expresado caserío de Laguna verde, y la otra al del coronel del cuerpo de estado mayor, D. Félix Ferrer y Mora, marchase sobre el Peladero y la Maguaca. Las fuerzas de la primera, estando situadas en el mencionado caserío en disposicion de comer el primer rancho despues de tomar las precauciones convenientes, fueron atacadas por el enemigo en número de 1,200 hombres, el cual como siempre fué rechazado á pesar de su tenacidad, pero al emprender nuestras tropas el movimiento de retirada volvió el enemigo á hostilizarlas rompiendo sobre ellas un nutrido fuego que les obligó á dar frente á retaguardia y cargarle á la bayoneta, consiguiendo apagar sus fuegos y dispersarle en términos de no volver á molestarlas en el resto de su marcha.

Los rebeldes dejaron 7 muertos en el campo, habiéndoles cogido un prisionero. Nuestras pérdidas han consistido en 2 muertos, 6 heridos y 4 contusos, y 2 extraviados. La otra columna, que consiguió traer algunas familias á este punto, fué hostilizada durante su marcha en los puntos del Peladero y la Maguaca, de los cuales fueron desalojados y dispersos los rebeldes con pérdida de seis muertos vistos en el campo y algunos heridos que retiraron. Las nuestras se redujeron á 3 heridos. Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento, siendo estos hechos de armas los únicos que han tenido lugar desde el 24 del pasado.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la *Gaceta* para conocimiento del público.

Habana 11 de Junio de 1864.—El brigadier jefe de E. M.—José O de Rozas.»

Tomamos de los periódicos dominicanos el siguiente documento oficial:

DIVISION EXPEDICIONARIA DE MONTE-CHRISTI.

Segunda brigada.

«Excmo. señor:—Habiéndome dictado V. E. verbalmente la órden de trasponer con la brigada de mi mando el Caño de Santiago para formar despues en columna, y conversando á la derecha embestir de frente el fuerte de San Francisco y las posiciones que el enemigo ocupaba el 17 del actual en la cordillera llamada de Peña, prescindiendo para ello del número de insurrectos que las defendieran, empecé por trasladarme á la derecha del referido Caño con los dos batallones de la primera media brigada que lucharon impávidos contra el inconveniente de la profundidad, soportando entre tanto los certeros disparos del fuerte de San Francisco, que enfila dicho punto. V. E., que presenciaba la operacion del paso en tales circunstancias, sabrá apreciar con exactitud el indisputable mérito contraido por los dos batallones á que aludo.

Tan pronto como traspasé el rio me prolongué por la playa bajo el fuego que sucesivamente abrian las piezas enemigas, buscando sitio que consintiera la formacion de las columnas. Cerca de la Caseta de la playa, frente á las masas insurrectas y molestado por los proyectiles de las piezas, adopté la formacion prescrita por V. E. para el caso en que me hallaba. La artillería aneja á mi brigada, entorpecida con la dificultad del Caño, no podia incorporarse con la urgencia que requerian las circunstancias.—El batallon provisional que constituye la segunda mitad de la brigada, se hallaba en caso idéntico, y meditándolo reflexivamente hallé peligroso esperar que estas fuerzas se me incorporaran, pues además de las bajas que entre tanto esperimentaria, consideraba de mal efecto una detencion que pudiendo calificarse de impotencia, alentase la presuncion del enemigo. Así, pues, viendo la imperturbable serenidad con que estos bravos cuerpos permanecian formados victoreando á su Reina cada vez que el cañon tronaba, recordando la historia de otros hechos en que alcanzaron glorias, y persuadido de que ningun obstáculo pudiera cerrar el paso á su valor, los lancé en dos columnas por el estenso llano que de la playa conduce á las alturas.

Concentrando el enemigo un fuego de 8 piezas sobre la direccion de ambas masas, procuró interrumpir nuestro resuelto avance á las posiciones que ocupaban, molestándonos en el trayecto de 1,700 metros con repetidos y certeros disparos que la intrepidez desdeñaba. No pudiendo conseguir su objeto, descendió del fuerte y de los cerros para dificultar con sus armas nuestra llegada al pueblo; pero los batallones marchaban con la vista clavada en la victoria, y á pesar de sus sensibles bajas arrollaron todos los obstáculos que los separaban de ese glorioso fin.

Escalaron sin interrupcion las alturas; se hicieron dueños de los cañones que las coronaban, y persiguieron con denuedo á los insurrectos desbandados en varias direcciones. No encuentro frases que traduzcan con exactitud tanta bizarría. V. E., que tan perfectamente define la importancia de semejantes actos, comprenderá si este merece premio. El número de nuestros enemigos, que con datos resulta remontado á 3,000 hombres, las condiciones del punto que ocupaban, la confianza de su seguridad en la defensa, el inconveniente del terreno que las columnas recorrian despues del trabajoso paso por el rio, son consideraciones que enaltecen el mérito del hecho. Es verdad que las pérdidas no ascienden al guarismo marcado para las altas concesiones con que colectivamente se envanece un cuerpo; pero tambien en cambio pueden tomarse en cuenta las importantes consecuencias de esta victoria, lograda sin el concurso de otras armas. Ruego, pues, á V. E. se digne meditar si en vista de lo espuesto hay razones que justifiquen el espediente prevenido para la concesion de la corbata de San Fernando, cuya gracia dejaria cumplidamente satisfechas las aspiraciones de ambos cuerpos.—Dios, etc.—Monte-Christi 19 de Mayo de 1864.—Excmo. señor.—El brigadier, Rafael Izquierdo.—Excmo. señor capitan general y en jefe de la division.»

CONFLICTO DANO-ALEMAN.

(Continuacion.)

La preponderancia del elemento aleman en las regiones gubernamentales no pudo ménos de producir celos, envidia y descontento en la poblacion escandinava, y ha contribuido poderosamente á crear el ódio que desgraciadamente se tienen hoy dia los elementos danés y aleman, ódio y antipatía que arden en llamas tanto más vivas, cuanto que durante largos años germinaron bajo las cenizas comprimidas por la férrea mano del régimen absoluto.

Cuando en virtud de los tratados de 1815 el Holstein formó parte de la Confederacion Germánica, el art. 13 del acta final del tratado de Viena, que prometia instituciones representativas á todos los Estados de la Confederacion, dió tambien á los habitantes del Holstein el derecho de pedir á su soberano una representacion nacional; y las clases que segun el antiguo derecho de los Ducados constituan los Estamentos, fueron las primeras á reclamar sus derechos; sin embargo, el rey de Dinamarca no se mostró más dispuesto que la mayor parte de los demás soberanos de la Confederacion Germánica á atender á los deseos de sus súbditos alemanes.

2009 Ministerio de Cultura

Es cierto que entre la época en la cual los Ducados gozaban del ejercicio incontestado de sus derechos constitucionales y el año de 1815 habian mediado más de dos siglos, y su historia y sus derechos nacionales se hallan de tal modo embrollados y falseados por los publicistas de Copenhague, que sin el vigor y la perseverancia de algunos patriotas de los Ducados, la absorcion de estos por parte de Dinamarca se hubiera efectuado con facilidad suma. El más notable de estos hombres fué *Uwe Lornsen*, funcionario público y publicista distinguido, que consagró su vida en redactar, fundándose en os documentos más auténticos, el derecho público del Schleswig-Holstein, y en defender la causa de su patria contra la creciente invasion de la política y del elemento danés. La obra principal que al mismo tiempo es una de las más bellas producciones de la jurisprudencia alemana, lleva por título: «La constitucion de la union de Dinamarca y del Schleswig-Holstein.» Al lado de Uwe Lornsen deben figurar los nombres del conde Federico de Revenlow y de Teodoro Olshausen, como celosos partidarios de la autonomía y derechos de su patria.

Así siguieron las cosas hasta que en 1830 estalló la revolucion francesa, que tambien tuvo su eco en Dinamarca, y el largo período que medió entre la concesion de la carta-regia de Cristiano I y 1830 se puede resumir en los puntos capitales siguientes:

1.° Dinamarca firma un tratado, por el cual promete que el Schleswig y el Holstein quedarán eterna é indivisiblemente unidos, gozando de su completa autonomía, no mediando otro lazo entre ambas partes de la monarquía danesa sino el del soberano comun.

2.° Posteriormente en 1533 el rey Cristiano III, con asentimiento del Parlamento de Copenhague y el de los Estamentos del Schleswig-Holstein, celebra un tratado, por el cual Dinamarca y los Ducados se obligan á prestarse mútua asistencia en todas las guerras exteriores.

3.° Los reyes de Dinamarca, para acomodar á sus familias, crean multitud de infantazgos, de los que derivan las líneas colaterales en los Ducados.

4.° El rey Federico III anula el derecho de sucesion electivo, así en el reino de Dinamarca, propiamente dicho, como en los Ducados, sustituyéndole con el derecho hereditario; pero en Dinamarca el rey establece expresamente el derecho de sucesion cognático para el caso de la extincion de la línea masculina, dejando subsistente en el Holstein el derecho agnático, ó sea el de varon á varon, causa y orígen de dificultades y complicaciones futuras, y muy especialmente de la actual, puesto que el príncipe Cristiano de Glucksburgo, por su casamiento con la princesa Luisa, sobrina de Federico VII, reina al presente en Dinamarca, bajo la denominacion de Cristiano IX, miéntras que el príncipe Federico de Augustenburgo, oriundo de una línea colateral más antigua, reclama su derecho de sucesion á los Ducados con el nombre de Federico VIII.

5.° Parte del Schleswig es incorporado á la Dinamarca en 1721 bajo la garantía de Francia é Inglaterra, de donde deduce Dinamarca que dicha garantía debe aplicarse á todo el Ducado.

6.° En la misma época se convocan por última vez los Estados del Ducado del Schleswig, y durante más de cien años no se verifica otra convocatoria, ni aún para los Estados del Holstein.

7.° Gobierno autocrático de los reyes de Dinamarca en toda la monarquía hasta 1830; preponderancia del elemento aleman en la córte y altos destinos del Estado. Antipatía y profundos ódios de raza entre los dos elementos de la poblacion del reino, á saber, el danés y el aleman.

El reino de Dinamarca y los Ducados alemanes desde 1830 hasta el desarme de los Ducados en 1851.

La revolucion de Julio, segun acabamos de decir, tuvo eco en toda Alemania, y el gobierno de Dinamarca, entónces todavía absoluto, no pudo sustraerse á la influencia de aquella: así en 28 de Marzo de 1831 el gobierno real promulgó una ley convocando, si bien para 1835, los Estados provinciales, no sólo de los Ducados, sino tambien los de las demás provincias del reino. Toda la monarquía fué dividida en cuatro grupos, cada uno de los cuales debia tener su Dieta provincial en la forma siguiente: el primer grupo se componia de las islas de Seelandia, Laalan, Fionia y otras menores, además de las de Faroer y de la Islandia, con una asamblea de 70 diputados, que debian celebrar sus sesiones en la ciudad de Roeskil, situada en Seelandia; la segunda Dieta provincial la formaban los diputados de la Jutlandia, siendo el punto de reunion Wiborg: los 44 diputados, correspondientes al Ducado del Schleswig, debian reunirse en la ciudad del mismo nombre: los 48 diputados del Holstein tenian por punto de asamblea el pueblo de Itzehoe; y, por último, el Ducado de Lauenburgo conservaba su antigua representacion por el órden ecuestre, y los diputados de las tres pequeñas ciudades de este reducido territorio.

Como el cuadro de este trabajo no nos permite detallar los diferentes párrafos y disposiciones de tan extraña y abigarrada ley electoral, en la cual la corona se reservaba el nombramiento de la sétima parte de los diputados, solo observaremos que que dicha ley concedia sin embargo, á las distintas Dietas del reino el que todas las cuestiones relativas á los derechos de las personas y propiedades, á impuestos y prestaciones, fuesen precisamente sometidas á su exámen.

Las Dietas de los Ducados celebraron sus primeras sesiones en 1836; pero sólo desde el año de 1842 se manifestó en ellas una viva oposicion, y á su turno las Dietas de Copenhague manifestaron un espíritu hostil á los Ducados. Los debates suscitados con motivo de la cuestion financiera dieron á conocer que despues de la bancarota, declarada por la Dinamarca en 1813, tan sólo los recursos sacados de los Ducados fueron los que le permitieron figurar entre las monarquías más antiguas de la Europa, y al mismo tiempo se preveia que los debates sobre la cuestion financiera en los Ducados tendian á privar á Dinamarca de sus más pingües y preciosos recursos. De aquí nació en Dinamarca una agitacion cada vez más creciente contra el espíritu de independencia que se manifestaba en los Ducados, y la formacion, cada dia más compacta, del partido llamado *Eider*, de que tanto se habla al presente, cuya tendencia y objeto ostensibles son la incorporacion completa del Schleswig á la Dinamarca, para llegar más tarde á la lenta absorcion del Holstein.

La cuestion de sucesion á la corona, que ya empezaba á despuntar, contribuyó mucho á envenenar los debates; porque desde el principio del reinado de Cristiano VIII se traslucia la extincion de la rama primogénita de la casa de Oldenburgo (1); y los Ducados, que nunca renunciaron á su derecho de sucesion agnático, sostuvieron el de poder disponer de la corona del Schleswig-Holstein en el caso de la extincion de la rama primogénita.

El monarca y sus consejeros estaban tambien ocupados en crear una situacion enteramente nueva, cuya tendencia era la completa fusion de las diferentes provincias de la monarquía en un sólo Estado. El rey Cristiano VIII trabajó con ardor y ahinco en la ejecucion de este plan; se rodeó al efecto de sus consejeros y jurisconsultos más eminentes para tratar de la cuestion de sucesion; entró en negociaciones con las potencias extranjeras respecto á tan delicado asunto, y en 8 de Julio de 1846 promulgó la célebre carta-régia que tan importante papel ha representado en la historia de Dinamarca, y que, á pesar de su extension, nos vemos obligados á trascribir, porque de ella, verdadera caja de Pandora, han emanado los litigios y guerras subsiguientes.

La carta dice así: «Nos Cristiano VIII, rey de Dinamarca, etc., etc., hacemos saber que hechos de diferente naturaleza nos han probado que entre cierto número de nuestros súbditos reinan ideas poco claras y hasta erróneas respecto á la cuestion de sucesion al trono, ideas que son explotadas para sembrar el desasosiego é inquietud en lo tocante al porvenir de la patria comun en el caso de que pluguiera á la Divina Providencia se extinguiese la línea masculina de nuestra real casa. Hemos sabido además que la incertidumbre respecto á este particular no sirve más que para alimentar la mala inteligencia entre los habitantes de las diferentes comarcas de este reino.»

«Por lo tanto, y como padre del país, hemos creido de nuestro deber nombrar una comision encargada de examinar todos los papeles y documentos relativos á la cuestion, que puedan ser hallados, y de proceder luego á una exacta y escrupulosa investigacion tocante á este asunto.

«Habiéndose terminado esta investigacion, y presentado sus trabajos ante nuestro Consejo privado, y pesado por Nos con mucha madurez, hemos encontrado en ella la más completa confirmacion del principio que del mismo modo que la sucesion en el Ducado de Lauenburgo, adquirido éste para la corona de Dinamarca por convenciones especiales, no está sujeta á ninguna especie de duda, así tambien la sucesion establecida por el mismo estatuto real está en pleno vigor y valor en el Ducado del Schleswig, y lo está en virtud del diploma de 22 de Agosto de 1721, en virtud de las garantías estipuladas con la Inglaterra y la Francia en 14 de Junio y en igual fecha de Julio de 1721, y, finalmente, en virtud de los tratados concluidos con Rusia en 22 de abril de 1767 y en 1.° de Junio de 1793.»

«Abrigamos la firme conviccion que esto está basado sobre el derecho y la verdad; estamos además convencidos de que no debemos diferir por más tiempo el precaver las consecuencias deplorables que podrian resultar de ideas falsas ó poco exactas que respecto á este asunto se tratan de propalar en todas las provincias de la monarquía: esta doble conviccion nos ha inducido á declarar por medio de estas cartas régias á todos nuestros fieles súbditos nuestro convencimiento respecto al derecho que asiste á todos nuestros herederos al Ducado del Schleswig, derecho que Nos y nuestros sucesores tendremos por deber y obligacion conservar intacto para la corona de Dinamarca.»

«Por otro lado, resulta de las investigaciones arriba mencionadas que relativamente á algunas partes del Ducado del Holstein existen circunstancias que no nos permiten pronunciarnos con igual certeza acerca del derecho de todos nuestros herederos á dicho Ducado.»

«Por lo demás damos á todos nuestros súbditos fieles, y en particular á los del Holstein, nuestra graciosa seguridad de que todos nuestros esfuerzos siempre han tendido y tenderán sin demora á descartar los obstáculos en cuestion, y á provocar el reconocimiento pleno y entero de la integridad del Estado de Dinamarca, de tal manera que todas las provincias sometidas en la actualidad á nuestro cetro, lejos de separarse nunca, queden al contrario reunidas con sus relaciones actuales, y en el goce de sus respectivos derechos; pero al propio tiempo deseamos asegurar á nuestros fieles súbditos del Ducado del Schleswig que no queremos de manera alguna, segun ya anteriormente lo hemos declarado, menoscabar con la presente carta la independencia de este Ducado, ó introducir alteracion ó cambio, cualquiere que fuere, en las relaciones que enlazan dicho Ducado con el del Holstein.»

«Antes bien por la presente renovamos nuestra promesa, que en lo porvenir, así como en lo pasado, queremos proteger en el Ducado del Schleswig el ejercicio de los derechos que posea como Ducado irrevocablemente anexionado á nuestro reino; pero siempre provincia independiente bajo este punto de vista.—Rubricado con nuestra real firma y sello, fecho en nuestro Consejo privado, y dado en nuestro palacio de Sans-Souci á 8 de Julio de 1846.»

Esta carta-régia la firma el rey Cristiano VIII, y la refrendan el príncipe Federico, más tarde Federico VIII el príncipe Fernando, y los ministros Steman, A-Moltke, Uderstedt y Reventlow-Criminil.

De esta carta-régia, aún tomándola como artículo de fé, y á pesar de su anfibológico lenguaje, claramente resulta:

1.° Que el mismo rey no cree que sus herederos en línea recta tengan derecho á la corona ducal del Holstein.

2.° Que el Ducado del Schleswig, si bien unido al Holstein con lazos que el rey ofrece respetar, nunca ha formado parte integrante del reino de Dinamarca propiamente dicho.

Pero en los mismos Ducados la carta-patente del rey escitó los ánimos de una manera increible. Los primeros funcionarios de los Ducados presentaron su dimision, ejemplo que fué imitado por los embajadores y agentes diplomáticos del rey, pertenecientes á la nobleza del Schleswig-Holstein; los Estados del Holstein dirigieron á la Dieta germánica una queja con fecha 17 de Agosto de 1846; y en 17 de Setiembre del mismo la Dieta la examinó y tomó acta de una declaracion del enviado danés, concebida en los siguientes términos:

(1) El hijo de Cristiano VIII, Federico VII, muerto en 1863 sin sucesion, casó dos veces, y dos veces repudió sus mujeres sin tener hijos; ni los tuvo tampoco de un matrimonio morganático contraido con una modista alemana, que elevó al rango de condesa de Danner.

CORREO EXTRANJERO.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 1.—Disraeli, entrando en detalles al esplanar su mocion, dice que la política del gobierno ha humillado á Inglaterra, porque consiste en hacer amenazas que jamás cumple, y en dar promesas que nunca realiza.

Gladstone responde que no ha sido culpa de Inglaterra ó de su gobierno, si no ha podido conseguir que la Francia y Rusia se le reunieran para mantener el tratado de 1852; añade que Dinamarca ha hecho concesiones demasiado tarde, y concluye diciendo que no cree que por eso se haya disminuido la influencia de Inglaterra.

Palmerston dice que ha recibido un despacho del embajador de Rusia, haciendo constar que la correspondencia diplomática publicada en el *Morning-Post* es una pura invencion.

París 5.—El *Star* dice que si el ministerio tiene mayoría en el Parlamento, éste no será disuelto ántes de la primavera.

El *Daily Neves* ha desmentido á Bismark, que nada prueba contra la autenticidad de los despachos publicados sobre la correspondencia diplomática de las potencias del Norte y añade: «desde la muerte de Nicolás nunca han estado tan unidas Rusia, Prusia y Austria.

El proyecto de desmembrar á Dinamarca las ha puesto de acuerdo, ni más ni ménos que cuando trataron de repartirse la Polonia

París 5.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, á 50; el 3 esterior, á 00; la diferida, á 00 0|0; la amortizable, á 00; el 3 por 100 francés, á 66,00, y el 4 1|2 á 93,90.

Lóndres 5.—Los consolidados ingleses quedaban de 90 1|8 á 1|4.

París 5 (a las 3 y 7 de la tarde.)—El emperador Alejandro ha salido de Kissingeen con toda su familia y su servidumbre.

A fin de Bolsa han quedado:
El 3 por 100 francés, á 66,20.
Norte de España, á 431.

Lóndres 5.—Lord John Russell ha desmentido en el Parlamento todos los rumores relativos á los proyectos de una Santa Alianza por parte de las potencias del Norte.

La discusion anunciada ha sido aplazada.

El gabinete cuenta con una mayoría de unos 8 á 15 votos; pero en el caso poco probable en que tenga minoría, la reina Victoria ha dado ya su consentimiento para que éste disuelva el Parlamento.

París 5 (á las 4 y 55 de la tarde.)—El *Monitor* en su edicion de la tarde dice que el emperador Napoleon saldrá de Fontainebleau con direccion á Vichy el jueves 7 del presente mes.

La escuadra sueca-noruega se concentrará de nuevo en las aguas de Gothembourg para observar los acontecimientos que podrán suceder en el teatro de la guerra.

París 5.—Parece cosa resuelta que los partidarios de la paz en Dinamarca preguntarán al gobierno en las Cámaras qué espera de la continuacion de la guerra. Esta será la primera tentativa en favor de la paz, conforme con los sentimientos del rey.

El viaje á Berlin del hermano menor del rey de Dinamarca se atribuye á pretensiones del príncipe de Hesse á la corona dinamarquesa, fundadas en la ruptura del tratado de 1852.

París 6.—Habiéndose retirado los diputados de la oposicion en el Parlamento belga, falta el número legal para continuar las discusiones.

La flota sueco-noruega se reunirá nuevamente en Gothemburgo.

ULTIMAS NOTICIAS DE MÉJICO.

Por la via de Inglaterra se acaban de recibir en París noticias de Méjico que no carecen de interés y que dan una idea bastante exacta del estado en que encontrará aquel país á su llegada el emperador Maximiliano, que ya se sabe llegó felizmente á Veracruz y Orizaba, y que debia verificar su solemne entrada en la capital de su nuevo imperio el dia 12 de Junio, con cuyo motivo se hacian suntuosos preparativos.

Desde que fué ocupada la ciudad de Méjico por las tropas francesas al mando del mariscal Forey, y sobre todo desde la llegada á aquella capital del nuevo plenipotenciario francés el marqués de Montholon, se ha formado allí un núcleo ó grupo muy unido y compacto de hombres influyentes y respetables del país, tanto por su posicion social como por su ilustracion y moderacion de ideas. Este grupo, cuyo jefe era el general Salas, se ha ido aumentando poco á poco y robusteciendo bajo la proteccion é influencia del ministro de Francia y forma ya en el dia un verdadero y muy respetable partido político, en el cual seria muy conveniente, segun creen algunos, que se apoyase el emperador; pero hay la dificultad de que este nuevo partido, á pesar de profesar ideas y principios liberales muy moderados, es antipático al partido clerical, y no sabemos hasta qué punto vendrá dispuesto el nuevo soberano á transigir con este último, que por su fanatismo é intolerancia puede causar muchos daños al país si no se le contiene dentro de justos límites.

En cuanto á la pacificacion de las diferentes provincias que aún seguian dominadas por algunos cuerpos de tropas de Juarez, ó infestadas por pequeñas partidas de guerrilleros, seguia haciendo progresos, gracias á la actividad de los jefes de las columnas francesas, una de las cuales acababa de conseguir una señalada victoria en union con la columna del general mejicano Mexía, contra el general juarista Doblado, cuyo brillante hecho de armas se consideraba como precursor de la completa disolucion de las fuerzas juaristas. Efectivamente, segun nos anunció ayer el telégrafo, á las pocos dias de la derrota de Doblado, vemos que el general Uraga, que mandaba el más numeroso y mejor disciplinado cuerpo de tropas de Juarez, y era el brazo derecho de éste, ha hecho su sumision con toda la division de su mando al nuevo gobierno, reconociendo la autoridad del emperador Maximiliano.

Si esta noticia se confirma, como es de esperar, se habrá dado un gran paso para la completa pacificacion del país, á lo ménos de todas las provincias centrales de más importancia, quedando únicamente en las más distantes y fragosas las partidas sueltas de guerrilleros, que con el tiempo acabarán tambien, cuando se vaya organizando. Los que darán más que hacer serán los hermanos Alvarez, hijos del viejo y sanguinario general que falleció hace poco tiempo, y que era conocido por sus crueldades con el terrible apodo de *La Pantera del Sur*, que, puestos á la cabeza de las feroces huestes de indios llamados *Pintos* que acaudillaba el difunto Alvarez, dominan el estado de Guerrero, á favor de las grandes fragosidades y asperezas de aquel montañoso territorio.

Decíase en Méjico que el general Bazaine, actual comandante en jefe del ejército de ocupacion, regresaria á Francia á principios de Octubre, quedando encargado del mando el general Donay. El número de tropas francesas que han de permanecer en el territorio mejicano hasta nueva órden, se ha fijado, segun parece, en 25,000 hombres.

CRÍSIS PARLAMENTARIA EN BÉLGICA.

Bruselas 3 de Julio.—La honda y antigua disidencia, y por mejor decir, la guerra abierta que hace tanto tiempo vienen haciéndose en el seno de la representacion nacional, los dos grandes partidos en que se dividen los hombres políticos de Bélgica, á saber, el partido católico, que forma á la derecha de la Cámara de diputados, y el partido liberal, ó sea la izquierda, ha venido por fin á parar en un golpe estrepitoso dado por los diputados de la derecha, con motivo de la proposicion presentada por M. de Orts para el aumento del número de diputados.

El autor de la proposicion, apoyándose en la Constitucion del Estado que concede un diputado por cada 40,000 almas, y demostrando que la poblacion actual de Bélgica sube á cinco millones de habitantes, ha propuesto que se aumenten seis diputados y tres senadores á cada una de las respectivas Cámaras.

El ministerio, no pudiendo oponerse á una pretension tan justa, declaró que prohijaba la proposicion de M. Orts, y deseaba se pusiese desde luego á discusion. No bien hubieron oido esta declaracion del gobierno los diputados de la derecha, cuando se levantaron en masa y se retiraron de la Asamblea. Con esta retirada ha quedado la Cámara reducida á 57 diputados, y por consiguiente, incapacitada segun la ley de continuar en sus deliberaciones por falta del número suficiente de diputados.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Cárlos Creus, mi ministro residente en la república del Uruguay,

Vengo en nombrarle con igual carácter en la república Argentina.

—En atencion á las circunstancias que concurren en D. Juan Pio Montúfar, marqués de Selva-Alegre, primer secretario de mi embajada en San Petersburgo,

Vengo en nombrarle mi ministro residente en la república del Uruguay.

—En atencion á las circunstancias que concurren en D. Juan Antonio Rascón, nombrado mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta por decreto de 19 de Abril último,

Vengo en acreditarle con igual carácter cerca de S. M. el Rey de los Países-Bajos.

—En atencion á las circunstancias que concurren en D. Rafael Jabat, mi ministro residente cerca de S. M. el Rey de los Países-Bajos,

Vengo en nombrarle mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta.

Dado en Palacio á 30 de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO. — San Fermin obispo y mártir.

Este ilustre navarro fué hijo de Jarmo, senador de Pamplona. Recibió el presbiterado en Tolosa y se consagró obispo de Pamplona luego que destruyó la idolatría en su diócesis y señalado sacerdotes beneméritos que le proveyesen de pasto espiritual: pasó á las Galias y despues á Angers, Ansou, Normandía y al Bearnés, donde convirtió á la fé innumerables personas, siendo por último degollado en Amiens.

Cultos.—Cuarenta horas en San Fermin (paseo del Prado) donde se celebra con solemnidad á su titular pronunciando su panegírico un señor sacerdote y cantándose por la tarde completas ántes de reservar.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, siendo orador en la misa D. Raimundo Carrillo y por la tarde D. Joaquin Corral.

En los templos que otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

La misa y oficio divino son de San Fermin.

SUICIDIOS CAMELLÍSTICOS.—Absortos nos quedamos al oir la siguiente narracion:

Recordarán los lectores que á la guerra de Africa asistieron, como espectadores flemáticos y cachazudos, varios camellos, llevando sobre sus jorobas no sabemos cuántas cosas útiles.

Sabrán tambien los lectores que en aquella guerra, durante la cual tantas cosas *se mermaron*, como lo aseguró en una de las últimas sesiones el general Reina, hablando de ciertos expedientes de *mermas*, importantes una gran porcion de millones de reales, en que se perjudicó al país, fueron *mermados* tambien los camellos.

Si los camellos, *artículos* de guerra, fuesen *artículos* de periódicos, se podria sospechar que hubiesen sido *recogidos*.

Una cosa equivalente sucedió, pues parece que *se recogieron* ellos mismos, retirándose y ocultándose en el fondo del piélago insondable.

He aquí la historia del suceso, referida por un morito, que jura por Alá haberlo presenciado en las desiertas playas africanas:

«Despertéme, asegura el sectario de Mahoma, de un profundo y delicioso sueño, durante el cual gozaron mi alma y mis sentidos la fantástica vision de un coro de celestiales huríes, cuando, sin atreverme á dar crédito á mis propios sentidos, ví encaminarse hácia la arena que las olas bañan, una tropa de camellos, que me trajeron á la memoria aquellos en que cabalgaban los magos de Persia, Arabia y Sabá, cargados de oro, mirra é incienso, con direccion á Belén, á adorar al Dios de los católicos.

»Considera, gran cristiano, continuaba el moro narrador, cuál seria mi sorpresa, mi estupor y mi asombro, al ver que los camellos, colocándose en órden de batalla, dejando que las olas besasen sus pezuñas, *exclamaron*.....—créeme, gran cristiano: yo entendí claramente sus articulados acentos;—exclamaron, nó ya recordando el famoso

Pulvis et umbra sumus,

sino diciendo, aunque con voz gutural, en armonioso coro:

Aquæ sumus.

Y lenta, majestuosa y tranquilamente, se sepultaron en el mar, al mismo tiempo que maquinalmente se doblaron mis rodillas y caí en tierra desfallecido por la impresion que en mi alma produjo aquel suicidio, de que no hay ejemplo en los sagrados libros del Alkorán.»

Maravilloso es, en efecto, el suceso.

Y si dijeres, lector, que soy comento,
como me lo contaron te lo cuento.

Á ANTONIO.

Décima que le dedican sus amigos de la Habana.

Por el huracan marchitas
Llegan en estos instantes,
Algunas *hojas volantes*
De tus *memorias* malditas.
Dicen que á don Agrio incitas
A dar negreras batallas,
Que tú piensas, aunque callas,
Dar tambien *nuevas acciones*
Que valdrán muchos millones,
A estos ingratos... ¡CANALLAS!

LOTERÍA. — En el sorteo verificado ayer han obtenido los primeros premios los números siguientes:

Premios mayores: 22,413, 30,000 duros; 7,703, 15,000 id.; 11,355, 10,000 id.; 13,461, 5,000 id.

Premios de 1,000 duros: 18,626, 19,722, 22,879, 22,924, 23,432, 18,429, 25,888, 29,450, 21,088.

Premios de 500 duros: 19,396, 13,708, 5,286, 18,163, 12,150, 20,632, 29,030, 28,311, 19,048, 8,758, 9,893, 9,176, 20,133, 17,972, 21,375, 27,276, 29,222, 22,288, 24,795.

ANTIGÜEDADES.—Pompeya fué sepultada, segun es sabido, primero por una lluvia de arena, á la que siguió otra de ceniza, y por último un verdadero aguacero. El agua destiló por la arena, pero la ceniza se endureció y conservó las impresiones de los objetos que envolvia. El tiempo ha destruido todas las cosas perecederas, como v. g., los cadáveres, cuyas impresiones han quedado inalteradas. Recientemente ha tenido el caballero Fiorelli, el director de las escavaciones de Pompeya, la idea feliz de llenar de yeso una de estas concavidades, de las cuales hasta entónces no se habia hecho caso alguno. El yeso reprodujo fielmente la parte interior de la concavidad endureciéndose poco á poco y se obtuvo entónces una especie de estátua que representaba á un hombre de unos 50 años, echado de espaldas con la boca abierta, y cuyo bajo vientre estaba hinchado como el de un ahogado. Se distinguen perfectamente la nariz, los carrillos, algunos dientes y los vestidos, y hasta se ve en el calzado la impresion de las uñas de los piés. La misma operacion que se repitió en dos sitios inmediatos y cóncavos, dió de sí dos estátuas de mujeres tendidas en el suelo boca abajo. La más pequeña es la de una muchacha de 16 años, cuyo rostro y cuyos miembros descompuestos á consecuencia de las convulsiones de la muerte, ofrecen una vista de indecible horror. El yeso ha conservado la impresion de la tela y el bordado del vestido; en los piés llevaba unas chinelas muy elegantes.

ESPECTÁCULOS.—Parece que el secretario de la junta provincial de Beneficencia, de acuerdo con los demás señores que esta junta componen, ha concebido el laudable pensamiento de que el sábado próximo se rifen públicamente en la plaza de toros las moñas que sirvieron en la corrida del domingo, para lo cual se va á dirigir á las señoras que las han regalado, por sí, y en nombre de la junta, para obtener su vénia y poder llevar á cabo su laudable pensamiento. Si estas señoras acceden, como es de suponer, la rifa, como ya dejamos consignado, se verificará en público el sábado por la tarde: el precio de entrada con opcion á un premio, será el de un real, y no entrarán en suerte más que los números de billetes vendidos. La plaza estará adornada como el dia de la corrida; una orquesta compuesta de cincuenta profesores, bajo la direccion del Sr. Cárcar, tocará escogidas piezas, y despues de hacerse noche, se hará una notable exhibicion de pirotegnia dirigida por un acreditado polvorista.

A propósito de moñas, nos aseguran que si en la tarde de la corrida no lucieron tanto estas, fué porque el Tato encargó al mayoral del ganado, que se las clavara á los bichos más abajo de la cruz; sin embargo, todas en general agradaron extraordinariamente al público. Esto es lo que hemos oido decir á diferentes personas.

BELLAS ARTES.—Comprendiendo las obras escogidas por el emperador y la emperatriz en la última exposicion de París, se han invertido 500,000 francos de los fondos de la lista civil en la compra de cuadros de todos géneros.

BUENO ESTÁ EL TELÉGRAFO.—Hace pocos dias se expidió en la estacion de un pueblo de una provincia vecina, el siguiente parte:

«Poco se ha cobrado: á Juan le han endosado el recibo.»

Y llegó el parte á su destino:

«Paco se ha quebrado: á Juan lo han desollado vivo.»

LO ENTENDIA.—Pedro, dime la verdad.—¿Por qué siendo tu mujer,—más mala que Lucifer—la llamas: cara mitad?

Tan fácil es la respuesta—que puede ocurrirse á un niño:—¿no es tratarla con cariño,—el decir lo que me cuesta?

FONDA.—Varios amigos consideran recomendable la del Príncipe, situada en la calle de la Reina, en el real sitio de la Granja.

Que disfruten con salud las comodidades y buen servicio que ofrece, aquellos bienaventurados que tengan la dicha de poder solazarse unos dias en tan delicioso pueblo.

FUNCION DE CUERNOS.—El dia 11 del corriente, y á las cinco y media de la tarde, se verificará en la plaza de toros de los Campos Elíseos la corrida de toretes que tenemos anunciada. Se lidiarán seis becerros de D. Dámaso la Morena, oriundos de la ganadería de Bañuelos, y habrá además una becerra para el público, cuyo bicho ha sido regalado por el Sr. Bañuelos á los señores aficionados que toman parte en la funcion. Estos se lanzan al circo sin ninguna clase de pretension, y sí sólo con el objeto de pasar el rato y destinar algunos fondos á los establecimientos de beneficencia. La corrida será presidida por las Excmas. señoras duquesa de Medinaceli y marquesa de Villaseca, las cuales ocuparán un palco bajo colocado convenientemente y adornado con elegancia. Habrá moñas de lujo, regaladas por varias señoras, y las banderillas serán de plumeros, cintas, guirnaldas, etc.

Las acciones se recogerán en el establecimiento de C. Marquerie, Carrera de San Gerónimo, número 3, cuyo dueño se ha prestado gustoso á desempeñar esta comision, en obsequio á los aficionados.

Tres briosas jacas del señor conde de Castellá, arrastrarán los caballos y toretes muertos.

No se permitirá á nadie entre barreras.

BIEN VENIDA SEA.—Dice *La Competente*:

«La próxima aparicion ó paso de Venus debe verificarse en 1874, y la sociedad de geografía de Lóndres se propone, segun se dice, enviar para esa época una comision encargada de observar desde un punto favorable el paso de ese planeta.»

Luego dirán que son viejas las noticias de *La Correspondencia de España*.

HOMBRE DE PROVECHO.—Díjole un señor á su criado, hallándose en una finca, que dispusiera los caballos para emprender viaje á la ciudad; mas como el criado viera que venia agua, observó con el mayor respeto:

—Señor: ¿V. ha reparado cómo está el cielo? Va á caer un chubasco de los mayúsculos.

—Ensilla, hombre, que eso no pasa de aparato. Dentro de una ahora saldrá la luna, y ya sabes que la luna *se lo come todo*.

Salieron ambos al viaje, efectivamente; llovióles á cántaros en el camino, y una vez llegados á la ciudad, púsose el criado á arreglar la cena miéntras el amo se lavaba con aguardiente y se mudaba de ropa.

Dos horas despues el criado decia á su amo: señor, ví entrar tanta luna en la cocina que, recordando lo que V. me dijo de que *se lo come todo*, me apresuré á zamparme la cena ántes que me dejara mirando al sitio.—Así como así, estaba perdida para V., porque ya andaba por encima del fogon....

VARIEDADES.

SUICIDIO POR AMOR.

Un periódico de Lóndres refiere el siguiente caso, que dice acaba de ocurrir en aquella capital:

«James Coates era un jóven de veinte años que no habia conocido todavía la pasion del amor. Vió por primera vez en un concierto, no hace mucho tiempo, á una hermosa mujer casada, llamada Esther Savary, que no pasaba de veinte y dos años, y bastaron aquellas primeras miradas y un rato de conversacion para que quedara perdidamente enamorado de ella. La primera declaracion del jóven fué benévolamente escuchada, y no tardaron en establecerse relaciones íntimas entre los dos amantes. La pasion de Coates crecia de dia en dia y llegó á degenerar en verdadera locura: todos sus pensamientos se concentraban en una sola idea: satisfacer los más fútiles caprichos de su querida; pero James no era rico, y los caprichos de las mujeres cuestan muy caros. Así, por ejemplo, se le antojó á Esther ir á las carreras de caballos de Derby, y James pidió con este fin á su hermana que le prestase cinco libras esterlinas: la hermana se las negó. Pasó el dia sumido en la mayor tristeza, y por la noche fué á ver á su querida, con la cual salió á dar un paseo á orillas del canal de Kert. De repente se paró y dijo á su compañera:

—Mira, ya que soy tan desgraciado que no puedo obsequiarte como tú mereces, lo mejor será concluir de una vez: me voy á ahogar en el canal.

—¿Y á qué viene esto ahora, querido James? ¿Qué es lo que tienes?

—Que no tengo dinero para llevarte á Derby.

—¿Por eso no más? ¡Vaya una tontería!

—Y además, continuó diciendo James, todo el mundo sabe ya nuestras relaciones: vale más acabar de una vez.

Un agente de policía que les habia ido siguiendo y que habia oido las últimas palabras, cortó la conversacion diciéndoles que ya era muy tarde y hora de retirarse á su casa.

Al dia siguiente James consiguió hacerse con algun dinero, empeñando el reloj y algunas alhajas en el monte-pio, y en seguida corrió á buscar á Esther y la llevó á las carreras de Derby. Allí pasaron el dia los dos amantes y James parecia estar muy alegre; pero á eso de la una de la mañana, hallándose cerca del Támesis de camino para su casa, James se paró de pronto y echando un brazo al cuello de su amada, la dijo:

—Es preciso que esto concluya, no podemos ya luchar por más tiempo; tu marido ha descubierto nuestras relaciones; yo estoy resuelto á morir; si me amas sígueme y muramos juntos.

Pero la hermosa Esther á quien hizo muy poca gracia esa fúnebre invitacion, procuró por todos los medios posibles disuadir á su amante de su fatal propósito.

Entónces sacó James del bolsillo una carterita se la entregó á Esther, y dando á ésta un estrecho abrazo, echó á correr hácia el puente de Lóndres. Un hombre del pueblo, que habia oido la conversacion, emprendió la carrera tras del jóven, y alcanzándole, le detuvo y dió lugar á que llegára su compañera.

—¡James! ¡Por piedad, os lo ruego, venid conmigo, volvamos á casa!

—Nó, contestó el desgraciado ya fuera de sí, mis padres no quieren ya recibirme en ella y la vida me es ya insoportable..... Además, el puente de Lóndres es amigo de mi familia; dos tios mios se han ahogado debajo de sus arcos. ¡Con que adios para siempre!

Y al decir esto echó á correr por segunda vez, llegó al puente, subió de un brinco sobre el parapeto y se arrojó al Támesis.

El cadáver del infeliz James fué sacado del rio al dia siguiente, y el jurado que entendió en la causa de este suicidio, pronunció el siguiente veredicto: «James Coates se ha ahogado por efecto de una enajenacion mental.» La verdadera causa de su desgracia ha sido la jóven Esther Savary, á la cual conoció en mal hora, y cuya conducta ha anatematizado el jurado en términos muy fuertes, pues, siendo casada, abandonó el hogar doméstico, su esposo y sus hijos para vivir con un jóven de veinte años.

LA PROBIDAD RECOMPENSADA.

El periódico *Le Droit* de París refiere la siguiente curiosa anécdota ocurrida en aquella capital hace poco tiempo.

«Mr. S....., jóven de finas maneras y simpática figura empleado en una de las oficinas de Hacienda de París, cayó enfermo de alguna gravedad hará unos tres meses, y al entrar en convalecencia resolvió, para conseguir más pronto su completo restablecimiento, ir á pasar algunos dias al campo en casa de la nodriza que le crió, una buena mujer, á la que quiere como su segunda madre y que vive en un pueblecito del departamento del Airne.

»En el acto de ir á subir al tren del ferro-carril, tropezó en un bulto que habia en el suelo junto á los coches y bajándose á cojerlo vió que era una cartera de tafilete. Iba á abrirla en seguida, cuando los gritos de los empleados «al coche, al coche» le obligaron como á los demás viajeros á tomar asiento precipitadamente, pues el tren iba á partir.

Luego que el tren se puso en marcha, Mr. S..... procedió á abrir y examinar la cartera que aún tenia en la mano y vió que contenia entre billetes de Banco y otros valores al portador una suma de 70,000 francos. Otros papeles y cartas que habia iban dirigidas á Mr. B....., persona muy conocida en los círculos mercantiles de París, y á quien indudablemente pertenecia la cartera.

»Llegado el jóven viajero á casa de su nodriza, y luego que hubo descansado un poco, contó á la

2009 Ministerio de Cultura

buena mujer el hallazgo de la cartera, y la dijo en seguida:

—Ahora es preciso me ocupe al instante de averiguar el paradero de Mr. B.... para restituirle su propiedad.

Al oir la nodriza el nombre de Mr. B.... exclamó:

—¡Calla! ¿Mr. B.... habeis dicho? Pues si es precisamente el que ha comprado la gran casa de campo que allí se ve, y es el propietario más rico de este pueblo!

»Apresuróse Mr. S.... á escribir á Mr. B...., quien estaba ya haciendo en París vivas diligencias para recobrar la cartera perdida, manifestándole en la carta el motivo de no haber podido darle ántes aviso del hallazgo. El rentista contestó que él era efectivamente el dueño de la cartera, y que dentro de pocos dias tendria el gusto de verle. En efecto, al cabo de dos ó tres dias se paró un coche á la puerta de la humilde casita de la nodriza, y Mr. B.... se presentó, se dió á conocer, recogió su cartera, y despues de dar expresivas gracias al honrado jóven S...., le dijo:

—Estais aquí muy mal alojado: venid á mi casa de campo: allí estareis con toda comodidad y tendré mucho gusto en presentaros á mi esposa y á mi hija, que van á llegar muy en breve, pues estamos preparando las habitaciones para pasar el verano.

»Cediendo á las reiteradas instancias del rico propietario, consintió por último Mr. S.... en aceptar su oferta, y encontró en Mr. B.... un hombre tan amable como generoso. Este por su parte, se dedicó á observar el carácter de su huésped, y despues de varias conversaciones con él, adquirió la conviccion de que el jóven Mr. S.... era un hombre de nobles instintos y elevado carácter, y dotado además de gran capacidad para los negocios. Así que no vió con disgusto al cabo de algunas semanas que habian llegado ya su esposa é hija, cierta simpatía que esta última manifestó hacia su jóven protegido.

»En resumidas cuentas, la aventura concluyó por un casamiento hecho con todas las condiciones que pueden asegurar en cuanto cabe, la felicidad de dos esposos. Mr. S.... es hoy dia el sócio de su suegro, y toma parte en todos sus negocios.

TRISTES RESULTADOS DEL ABUSO DE LA FOTOGRAFÍA.

Leemos en un periódico de París la siguiente curiosa anécdota que prueba los peligros que ofrece el abuso de las fotografías microscópicas:

«El Sr. S... sócio de una importante casa de comercio de París, tenia por íntimo amigo á un señor V... á quien encargaba hiciese compañía á su esposa, durante las frecuentes ausencias que tenía que hacer por sus negocios.

Recien llegado, hace pocos dias, de una de sus escursiones, el Sr. S... se paseaba con su esposa y su amigo por la orilla del Sena, cerca de la isla de Sain Germain: era ya la caida de la tarde y el Sr. V... se entretenia en cojer flores silvestres, cuando un insecto, escondido entre la yerba, le picó en el dedo anular de la mano derecha causándole un dolor vivísimo.

Alarmada por los frecuentes casos que refieren los periódicos de desgracias causadas por la picadura de insectos venenosos, la señora de S... se empeñó en curar, acto contínuo, el dedo del señor V... con un poco de alcalí volátil que llevaba en un frasquito. Sentáronse los tres sobre la yerba, y el Sr. V... ántes de entregar su dedo dolorido á los cuidados de su amable curandera, se quitó un grueso anillo de oro que llevaba en el mismo y lo dejó sobre una piedra que habia á su lado.

Miéntras que su mujer curaba el dedo de su amigo el Sr. S... cogió maquinalmente el anillo, y al examinarlo tocó sin saberlo un resorte que hizo levantar una chapita que tapaba una de esas diminutas lentes microscópicas que, unidas á una fotografía son hoy tan comun adorno de las sortijas, bastones y paraguas. El Sr. S... aplicó un ojo al cristal y no pudo contener un grito de dolorosa sorpresa al ver el retrato de su esposa, en traje y actitud no muy decentes. Dirigió en seguida una mirada llena de irritacion á su esposa y á su amigo, quienes al oir su esclamacion habian vuelto la cabeza hácia aquel lado, y la repentina turbacion que observó en sus rostros, le confirmó en sus sospechas.

El primer ímpetu del esposo ofendido hacía presagiar un desenlace funesto; pero despues de haber desahogado su cólera con frases terribles y amenazadoras, el Sr. S... cambió de tono repentinamente, y en vez de amenazas empezó á dirigir con voz conmovida y penetrante amargas y sentidas quejas á los dos culpables por haber abusado de su excesiva confianza, confesando que en parte era suya la culpa por haber espuesto á su esposa y á su amigo á caer en la tentacion.

Estas reconvenciones pronunciadas con un sentimiento indefinible de amargura y acompañadas de algunas lágrimas que surcaron las mejillas del desgraciado Sr. S..., causaron tan profunda impresion en los dos culpables, especialmente en el señor V..., que agobiado éste bajo el peso de sus remordimientos, se levantó de un brinco, echó á correr hácia el Sena, saltó sobre un lanchon que habia amarrado á la orilla y desde él se arrojó en medio de la corriente del rio. Sumergióse dos ó tres veces y estaba ya próximo á perecer, cuando el Sr. S... que habia acudido á la orilla y que era un escelente nadador, impulsado por un sentimiento sublime de caridad y de perdon, se aligeró de ropa y se echó al agua, logrando sacar sano y salvo á la orilla al ofensor de su honra.

El noble y generoso Sr. S... ha completado su magnánima conducta perdonando á su esposa y á su desleal amigo. Este último ha salido de Francia para la Argelia.»

ENRIQUE DEMBINSKI.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la del general polaco Enrique Dembinski, trabajo que, en tributo de agradecimiento, consagra á la memoria de aquel ardiente partidario de la independencia de su país, M. Calixto Morozawiez, antiguo enviado de la Dieta de Polonia.

El general polaco Enrique Dembinski, que murió el dia 15 de este mes en París, era hijo de uno de los más distinguidos patricios, individuo de la célebre Dieta constituyente de 1791, llamado Ignacio Dembinski, el cuál ordenó en su testamento y bajo su bendicion paternal, que cada uno de sus hijos combatiese por su país; así es, que tres de los cinco hijos que dejó, murieron defendiendo á su patria contra las armas del imperio.

El cuarto, por órden de edad, Enrique Dembinski, nació en Stralkolw, palatinado de Cracovia, el dia 16 de Enero de 1791, donde su familia se habia distinguido desde muy antiguo; y despues de haber hecho sus estudios, así como sus demás hermanos, en la academia de ingenieros de Viena, se afilió siendo todavía muy jóven, en el 5.º regimiento de cazadores de á caballo en el ejército del gran ducado de Varsovia.

Era subteniente en 1812, cuando fué promovido á capitan por el emperador Napoleon sobre el campo de batalla de Smolensk, ganó la cruz de la Legion de Honor en Leisik, pero no quiso seguir sirviendo en el ejército polaco, despues que en 1814 pasó á las órdenes del famoso gran duque Constantino.

Propietario y padre de familia, se conquistó las simpatías de sus conciudadanos, quienes le confiaron el cargo de ser representante en la Dieta en 1821, y allí le fué dado contribuir eficazmente á la formacion y adopcion de la ley de crédito territorial, institucion tan provechosa para Polonia, y que con igual éxito se introdujo más tarde en Francia.

Al estallar la revolucion en 29 de Noviembre de 1830, se despertaron en el alma de Dembinski sus antiguos instintos militares, y ya como primer organizador de las tropas levantadas en su palatinado; ya como coronel mandando una brigada de caballería regular, se distinguió entre los más bravos é inteligentes oficiales de ese ejército polaco tan poco numeroso y que, sin embargo, tuvo en jaque durante seis meses á todas las fuerzas del imperio ruso.

El combate de Kuflewo, que tuvo lugar el 10 de Abril de 1831, y en el que con sólo un cuerpo de 2 á 3,000 hombres contuvo durante un dia á casi toda la vanguardia de Diebitsdc, valió á Dembinski el grado de general de brigada y el mando de un pequeño cuerpo separado, con el cual tomó á Ostronlenllo sobre el Sacken, contribuyó al triunfo de Ravgrod, combatió ventajosamente durante la campaña de Gielgud en Lituania, y cuando las faltas y el desaliento de ese general trajo el funesto consejo de guerra de 10 de Julio en Kuwszary, y como consecuencia la entrada en territorio prusiano y el desarme del ejército polaco de Lituania, el general Dembinski fué el único que con los 4 ó 5,000 hombres que mandaba, osó continuar la lucha contra los rusos; y llegó en fuerza de su talento y energía á unirse al ejército principal de Skrzynecki, del cual se hallaba separado por más de 200 leguas de distancia y por todas las fuerzas de sus enemigos.

El hecho para siempre de esta retirada formará sin contradiccion alguna el más bello título del general Dembinski en la historia de Polonia; y si más tarde mandando en jefe el ejército bajo los muros de Varsovia, el éxito no respondió á sus esfuerzos, siempre será uno de los últimos defensores de la independencia de su país y de los que jamás se han sometido á sus opresores.

Durante más de treinta años que el general Dembinski estuvo desterrado, los cuales en su mayor parte los pasó en París, se le presentaron muchas carreras y con grandes ventajas personales, ya en Egipto, ya en Siria, á donde fué el año 1834 con la esperanza de que sobrevendria algun conflicto entre Ibrain-Pachá, el vencedor de Nezib, y los rusos, á la sazon aliados del sultan; despues en España, cuyo gobierno, de acuerdo con Luis Felipe, le ofreció el mando de la legion extranjera, que habia de elevarse á la cifra de 10,000 hombres; por fin en Hungría, donde fué general en 1849 atravesando mil obstáculos, y donde se puso al frente de un cuerpo de ejército considerable.

Pero en todos los episodios de la vida política y militar del general, que no pueden referirse en tan estrechos límites con todos sus detalles, su pensamiento dominante se encaminaba siempre á buscar la utilidad de su pátria ó á favorecer al ménos á los oficiales polacos. Esta circunstancia, así como la franqueza de su carácter, perjudicaban al buen resultado de sus proyectos; por otra parte, nunca pensaba en sacar provecho alguno para sí.

A consecuencia de los sucesos de Hungría, anduvo errante por el interior del Asia menor, y no debió su libertad sino á la mediacion de Francia y de Inglaterra.

Desde esta época el general se retiró por completo á la vida privada; por otra parte, su avanzada edad y sus padecimientos le habian impedido tomar parte activa en las últimas tentativas de su país; pero ha muerto con la conciencia de haberle servido en su larga carrera con un patriotismo ardiente y con absoluto desinteres. Su nombre vivirá en los anales de Polonia y de Hungría, cuya independencia ha defendido valientemente; su memoria será siempre querida para todos los que han podido verle de cerca.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 5.

Efectos públicos.

Consolidado al contado, 51-20.
Id. fin de mes, 51-35.
Diferida al contado, 46-75.
Id. fin próximo, 47-45.
Amortizable de segunda, 25-00.
Personal, 25-15.

Carreteras y Sociedades.

De Abril de á 4,000 rs., 95-00.
De á 2,000 id., 96-80.
De Junio de á 2,000 id., 95-40.
De Agosto de á 2,000 id., 98-65.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-10.
París á 8 dias vista, 5-17.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve de la noche.—Gran funcion de variados y escogidos ejercicios ecuestres y gimnásticos.

PRICE (calle de Recoletos).—Gran funcion á las nueve de la noche con ejercicios ecuestres y gimnásticos, los tres trapecios, y los leones.

CAMPOS ELISEOS.—Gran funcion á las ocho y media.—En el gran salon de conciertos, la banda del quinto regimiento de artillería y el cuerpo de coros ejecutarán variedad de piezas escogidas.—A las 10.—En la gran plaza-hipódromo, fuegos artificiales. Despues de los fuegos seguirá el concierto instrumental y vocal.—Los demás pormenores de la funcion se anunciarán por carteles.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

SE ADMITEN **anuncios** PARA EL DIARIO OFICIAL, DIARIO ESPAÑOL, PUEBLO, LIBERTAD.

EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

FUNDADA EN 1850.

Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

SE ADMITEN **anuncios** PARA EPOCA, RAZON ESPAÑOLA, REINO y otros periódicos

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que encierra y los precios á que se espenden, y convencida esta EMPRESA de que «quien no anuncia no vende ó vende poco» y que «quien mas anuncia mas vende,» se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela.

Al efecto, y para facilitar la venta que aumenta las utilidades, así como los anuncios promueven y aumentan la venta, la EMPRESA «suprime desde hoy los agentes «intermedios ó comisionados que recogian y ajustaban el precio de los anuncios en las casas, y que necesariamente recargan su importe con el tanto por ciento de comision.

El grupo de acreditados periódicos que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reduccion de precio cuando estas sean numerosas y la variedad en los caracteres de impresion, producirán seguras ventajas para el público, de quien esperamos siga dispensando la misma confianza con que hace quince años honra la EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS, calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

Los anuncios estrangeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue Richelieu, 97.

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS,

semanario-jurídico administrativo, dedicado á los funcionarios del órden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios.

FUNDADO Y DIRIGIDO POR DON JULIAN MARIA PARDO.

Creado este periódico para cooperar al mas fácil planteamiento de la ley Hipotecaria en nuestro país y servir de guia al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro que introduce notables y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, al entrar en el tercer año de su publicacion esta *Revista* ha adoptado las reformas necesarias para que corresponda mejor á su objeto y ofrezca interes no solo á las personas indicadas, sino á los jueces de primera instancia, á los promotores fiscales, delos abogados, y á cuantos funcionarios y personas interesa el conocimiento de nuestras leyes hipotecariales.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginacion diferente, una de *Coleccion legislativa*, y otra *Parte doctrinal*, comprende la primera cuantas disposiciones oficiales ven la luz en la *Gaceta de Madrid*, ordenadas segun los ramos de que proceden, y otras que por su carácter ú objeto se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos, especialmente los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan á las clases á que se dedica la publicacion.

La segunda está destinada al exámen de las cuestiones del derecho en general y de mas interes y aplicacion práctica; á la publicacion de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos colegisladores en materia de legislacion; resenas de los debates forenses y de procesos notables, y á la resolucion de las consultas que tienen derecho á hacer grátis los suscritores.

Ademas publica, grátis para los mismos, formando una *Biblioteca Hipotecaria notarial*, las obras de mas reconocida utilidad y aplicacion práctica, como lo es la de *Concordancias de las leyes Hipotecarias estranjeras*, de *M. Saint-Joseph*, que se adicionará con la *española* y su *Reglamento*, de cuya obra van publicadas mas de 400 páginas.

Minuciosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.

Se publica todos los jueves en 32 páginas en 4.º de marca española, tamaño que está reconocido como el mas conveniente y manuable para una coleccion completa de dispesiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias. . . . . 20 rs.
Por medio año. 38
Por un año 70

Valiéndose de comisionado será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año 8 y por año.

Si se gira contra los interesados se hará al respecto de 22 rs. por trimestre, 42 por medio año y 77 por año.

Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscriciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.

Los doce números del último trimestre de 1862 se venden á 20 rs. así en Madrid como en provincias, y la coleccion completa de este periódico hasta primero del año actual que se compone de 850 páginas en fólio y 416 en 4.º de la *Biblioteca Hipotecaria*, y forma el tomo primero, se vende al precio de 80 reales así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los no suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la direccion general de Registro que se han publicado relativas al planteamiento de la ley Hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en estremo por medio de un índice ordenado y minucioso.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, número 28, cuarto principal, Madrid, y en las principales librerias.

De provincias puede hacerse la suscricion enviando al Director libranza de fácil cobro, ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados, pagando el aumento correspondiente. (C.)

TRATADO PRACTICO de Fotografia, ó sea Química fotográfica que contiene: los elementos de química esplicados por medio de ejemplos aplicados á la fotografía.—Los procedimientos sobre cristal (colodion húmedo, seco o albuminado) sobre papel y sobre placa.—El modo de preparar por sí mismo, ensayar y emplear todos los reactivos y de utilizar los residuos, escrito en frances por MM. Barreswil y Davanne; traducido al castellano y aumentado con los procedimientos conocidos hasta el dia, por don Benito de Cereceda. Madrid 1861. Dos tomos en octavo con 93 magníficos grabados intercalados en el testo, 40 rs. en Madrid y 46 en provincias, franco de porte.

Medios de proporcionarse esta obra: 1.º remitiendo en carta franca al señor Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso (antes de Santa Ana) 8, Madrid, su importe en libranzas de la Tesoreria central, giro mútuo de Ultramar, ó en el último caso, sellos de franqueo; 2.º También la facilitarán las principales librerías del reino, y los corresponsales de empresas literarias y de periódicos políticos. (37)

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa; la única que curará al sanilla de otro medicamento. De venta en casa del farmacéutico, farmacias del extranjero. (Exigir el método). 20 años de éxito. PARIS, Brou, inventor *R. Lafayette*, 15, *St Magenta* 15.

LA TUTELAR.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio, Sr. D. Francisco Dumont y Calonje.

Junta de vigilancia.—Excelentísimo Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil.—Excmo. Sr. marqués de Heredia.—D. Juan Francisco Diaz, gefe de administracion.—D. José Hermenegildo Amirola, abogado y propietario.—Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, gefe superior de administracion.—D. Cipriano Velasco, ingeniero civil.—D. Antonio María Puig, coronel y cajero de Ultramar.—D. Ciriaco Tejador, médico.—D. Guillermo Rolland, banquero.—D. Juan Stuyck y Lloret, gefe de administracion.—Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zaratégui.—Sr. don Francisco Gonzalez Elipe, ex-diputado á Cortes y propietario.—Sr. D. Joaquin de Jovellar, oficial del ministerio de la Guerra.—Sr. D. José Espalter, abogado.—D. Romualdo Lopez Ballesteros, gefe de administracion.—Sr. D. Ramon Topete, capitan de fragata de la real armada y gefe de seccion del ministerio de Marina.—D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario)

Director general, Sr. D. Pedro Pascual de Uhagon.

Situacion de la Compañía en 31 de mayo de 1864

Número de suscritores.	94 089
Capital suscrito. . .	699 277,181'50 rs.
Títulos comprados. .	621.617,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con beneficios crecidos en 1857, y van repartidos los siguientes:

64,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.
20.479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858.
37.257,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6,971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.
36.190,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 2,329 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860.
36.350,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.
68.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.
96.462,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 15,679 imponentes que terminaron su compromiso social en 1863.

308.446,000 rs. en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscriciones son liquidables cada cinco años ó anualmente, á voluntad de los suscritores.

Las suscriciones liquidables todos los años facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crearse desde luego rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los en provincias se facilitan grátis prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

REMEDIO INDIANO.

CURACION DE LAS TERCIANAS REBELDES, DOLORES PERIODICOS DE CABEZA Y REUMATISMOS CRÓNICOS.

POR EL DOCTOR MAILLOT,

facultativo químico en París.

Dirigirse por carta en cualquier idioma á M. MAILLOT, con las señas, para mas fácil comunicacion, CALLE DEL PIAMONTE, NÚMERO 19, CUARTO TERCERO, MADRID, incluyendo cuatro reales en sellos del franqueo para recibir inmediata contestacion. (M.)

ROM

14 Y 20 REALES BOTELLA.

DE UNO DE LOS MEJORES DEPOSITOS DE LONDRES.

Se vende en la Lonja de Ultramarinos, plazuela de San Miguel, propia de D. RAMON GARCIA, *proveedor de S. M.* y dueño del Molino de Chocolate del SOL, Platerías, 79. (M.

OJO Recordamos á *los Médicos* los servicios que la **Pommade anti-ophtalmica de la VIUDA FARNIER** presta en todas las afecciones de los ojos y de las pápilas; un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia con las oftalmias crónicas purulentas (mariposas) y sobre todo en la oftalmia militar (Informe de la Escuela Medicina de Paris del 30 julio 1807. — Decreto imperial). *Caracteres característicos que deben exigirse:* El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depositos: Francia: Para las ventas por mayor: **Philipot Theulier, farmacéutico á Thiviers (Dordogne) Dépôts.....**

Cada botella del Angel 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estrangera.

CAPSULAS MATHEY CAYLUS, de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro; de copaiba y Cubebas; de Copaiba Ratania, etc.

Los doctores *Cullerier, Ricord y Puche* del hospital du Midi en Paris, *A. Hill Hassall* y *Wm. Lanc du Lock hospital* de Lóndres, despues de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las cápsulas Mathey-Caylus son *bajo todos conceptos* mucho mas superiores que las de gelatina, grageas y demás preparaciones de copaiba, y que las consideran el *mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.*

Por menor, Calderon, Príncipe, 13; botica, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour de Odéon, 10, en Paris. (A, 1760)

SOCIEDAD GENERAL DE ARTICULOS PARA LA FOTOGRAFIA

OBJETIVOS SUPERIORES — APARATOS DE TODAS CLASES — PRODUCTOS QUIMICOS

Papel salado y albuminado. — Cartulina Bristol.

APARATOS PARA AUMENTAR LOS RETRATOS Y PARA PRUEBAS MICROSCOPICAS

Marcos y Passe-partout, Albums para retratos Cartas de visita, Cristales, Cubetas, Colores para los retoques, Estereoscopos.

REDUCCION CONSIDERABLE SOBRE LOS PRECIOS

Pedir el Catalogo á E. WULFF, 38, rue Charlot, Paris.

2009 Ministerio de Cultura